

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ. FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES Y JURÍDICAS DE ELCHE.



“CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL Y PATRONES SITUACIONALES. ORIGEN  
DE LA DELINCUENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL”

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN. ....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>4</b>
<b>4. MARCO TEÓRICO. ....</b>	<b>5</b>
<b>4.1. Origen de la criminología ambiental. ....</b>	<b>6</b>
<b>4.2. Criminología ambiental desde un enfoque geográfico.....</b>	<b>8</b>
<b>4.3. Teoría del aprendizaje social. ....</b>	<b>9</b>
<b>4.4. Teorías de la oportunidad (Cornish y Clarke, 1986). ....</b>	<b>10</b>
<b>4.5. Teorías de las actividades cotidianas. ....</b>	<b>10</b>
<b>4.6. Teoría del patrón delictivo.....</b>	<b>11</b>
<b>4.7. Teoría de la elección racional.....</b>	<b>11</b>
<b>4.8. Teoría del potencial antisocial.....</b>	<b>12</b>
<b>4.9. Modelo del triple riesgo delictivo de Santiago Redondo.....</b>	<b>14</b>
<b>5. RESULTADOS .....</b>	<b>14</b>
<b>5.1. INTERVENCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021. ....</b>	<b>19</b>
<b>5.1.1. Actuaciones relacionadas con las personas por distritos. ....</b>	<b>20</b>
<b>5.1.2. Actuaciones relacionadas con el patrimonio por distrito.....</b>	<b>22</b>
<b>5.1.3. Actuaciones relacionadas con tenencia de armas por distrito. ....</b>	<b>25</b>
<b>5.1.4. Actuaciones por tenencia de drogas.....</b>	<b>27</b>
<b>5.1.5. Actuaciones por consumo de drogas por distritos.....</b>	<b>29</b>
<b>5.2. ACTUACIONES CON DETENIDOS E INVESTIGADOS POR DISTRITOS..</b>	<b>31</b>
<b>5.2.1. Tasas de criminalidad por distritos.....</b>	<b>34</b>
<b>5.2.2. Evolución detenidos e investigados por meses y distritos.....</b>	<b>35</b>
<b>5.2.3. Evolución de la criminalidad de los distritos. ....</b>	<b>36</b>
<b>5.3. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN LINEAL ENTRE VARIABLES. ....</b>	<b>38</b>
<b>5.3.1. Efectivos de policía y número de intervenciones con detenidos e imputados. ....</b>	<b>38</b>
<b>5.3.2. Correlación lineal entre criminalidad y porcentaje de extranjeros... </b>	<b>39</b>
<b>5.3.3. Correlación lineal entre la criminalidad y edad promedio. ....</b>	<b>41</b>
<b>5.3.4. Correlación lineal entre nivel cultural y económico, y criminalidad.</b>	<b>42</b>
<b>5.4. ANÁLISIS DEL DISTRITO MÁS DESTACADO.....</b>	<b>45</b>
<b>5.4.1. Actuaciones relacionadas con personas. ....</b>	<b>46</b>
<b>5.4.2. Actuaciones relacionadas con el patrimonio. ....</b>	<b>47</b>
<b>5.4.3. Actuaciones relacionadas con la tenencia de armas.....</b>	<b>49</b>

5.4.4.	Actuaciones relacionadas con la tenencia de drogas. ....	50
5.4.5.	Actuaciones relacionadas con el consumo de drogas.....	52
5.4.6.	Deducciones.....	54
5.5.	RELACIÓN ENTRE CONDENADOS POR PRIMERA VEZ Y REINCIDENTES.....	54
6.	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	56
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	60



## 1. INTRODUCCIÓN.

La finalidad de la Criminología Ambiental es tratar de explicar la conducta del delincuente o por qué se produce el hecho delictivo para, de esa forma, tratar de prever y evitar su producción. Esa búsqueda ha generado diversas perspectivas criminológicas, que han pasado de centrarse en el individuo, no teniendo en cuenta el entorno, donde el sujeto desarrolla su actividad diaria, hasta principios de la década de los 70.

### 1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

El estudio estadístico de la actividad criminal comenzó con la Escuela Cartográfica, fundada por Adolphe Quetelet (1796-1874), que relacionó por primera vez datos delictivos de forma estadística con características personales de los autores y factores como la pobreza.

Destaca uno de sus trabajos, *Physique Sociale* (1831), del que a través de los asesinatos cometidos en Francia entre 1826 y 1831 llegó a las siguientes conclusiones:

1. “El crimen es un fenómeno social de masas, no un acontecimiento individual.
2. El crimen es una dimensión sorprendentemente constante. El crimen se repite con una precisión mecánica, es producto de leyes sociales que el investigador debe descubrir y analizar.
3. Normalidad del delito desde un punto de vista estadístico, el delito es un fenómeno social, inevitable, necesario y constante. Se puede comparar la tasa anual de delitos con la de nacimientos o defunciones.
4. Para QUETELET el método adecuado para la investigación es el método estadístico. Aplicando la Estadística a los fenómenos sociales se ocupó de obtener datos acerca del número de suicidios, delitos, etcétera “

En la actualidad, una de las publicaciones más relevantes sobre el tema que nos ocupa es *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*, publicado en 2010 por Laura Vozmediano y Cesar San Juan, que realiza un bagaje por la evolución histórica de esta disciplina y realiza una panorámica de este tema de investigación, analizando en detalle las estrategias de prevención y control del delito desde la perspectiva ambiental y la prevención del delito mediante el diseño ambiental.

Con mayor aproximación, encontramos trabajos como *Los puntos calientes de la delincuencia*, publicado por Esther Fernández, David Vázquez y Mario Belmonte, que realiza un análisis de la delincuencia en la ciudad de Albacete a través de los datos disponibles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha durante el año 2007 identificando puntos calientes y ubicación geográfica de ciertas categorías delictivas.

## **2. OBJETIVOS.**

En este trabajo se aborda como puede afectar en la tendencia delictiva del individuo el tiempo, el espacio y otros factores.

Se trata de averiguar si existen diferencias significativas en cuanto a comisión de tipos ilícitos y actuaciones con detenidos e investigados entre los distintos distritos de la ciudad de Madrid.

Una vez obtenidos los resultados, se busca relacionar los distritos que más relevancia estadística presentan con diversas características que forman parte de estos para intentar encontrar un patrón que dé explicación a la diferencia estadística existente con los demás.

Se desea averiguar el grado de asociación que pueden tener sobre la conducta delictiva:

- El nivel de estudios.
- El nivel de renta por hogar.
- El porcentaje de extranjeros.
- La edad promedio.
- El número de efectivos de Policía Nacional.

## **3. METODOLOGÍA.**

Realizaremos un estudio comparativo de criminalidad por zonas concretas y por niveles sociales diferentes, utilizando para ello los 21 distritos que conforman la ciudad de Madrid que posee aproximadamente 3,22 millones de habitantes.

Se han extraído datos estadísticos de distintas áreas de información publicados en la página web del Ayuntamiento de Madrid, como edad promedio por distrito, porcentaje de extranjeros por distrito, nivel de estudios por distrito, número de habitantes por distrito y evolución del número de efectivos de Policía Nacional.

A través de la elaboración de tablas y representaciones gráficas, realizaremos un análisis estadístico determinando que distritos presentan mayor número de incidencias policiales, como son las relacionadas con personas, relacionadas con el patrimonio, relacionadas con tenencia de armas, o relacionadas con tenencia de drogas o consumo de estas.

Se realizará un estudio del nivel de asociación entre la tasa de criminalidad de cada distrito (calculada a través de los datos sobre el número de detenidos e investigados y el número de habitantes de cada distrito) y la renta por hogar, el nivel de estudios, la edad promedio y el porcentaje de extranjeros en cada uno de ellos, intentando analizar su correlación lineal y si dichas características pueden explicar la mayor relevancia estadística de algunos distritos con respecto a otros, o si tienen influencia en la comisión de delitos y la reincidencia.

- He realizado una revisión bibliográfica, y he escogido un método cuantitativo con distribución de frecuencias.
- Se trata de evaluar si el nivel social (variable predictora) influye en la conducta delictiva (variable criterio)
- Se ha utilizado una metodología no experimental donde la variable independiente (predictora) no se modifica: muestra distritos de Madrid.
- La población objeto son los habitantes de cada uno de los distritos de Madrid siendo una observación no participante y natural.

Para razonar los datos extraídos, es necesario conocer una serie de teorías criminológicas que veremos más adelante, y que nos ayudaran a comprender e interpretar los datos.

#### **4. MARCO TEÓRICO.**

La criminología ambiental se centra en la dimensión espacial del delito o lugar donde este se ha cometido, y trata de discernir si tienen relevancia o influencia sobre el delito el diseño de las calles, luminosidad o presencia de personas entre otras cuestiones.

La criminología ambiental ha adquirido gran relevancia en los últimos años, debido entre otros factores, al gran crecimiento de las ciudades, espacio que contiene ciertas particularidades:

- Necesidad de prevenir la desorganización y la criminalidad, debiendo adaptarse rápidamente.
- Reducción de las relaciones sociales: La gran cantidad de población, la movilidad, y la forma de vivir en las ciudades, han dado como resultado relaciones más impersonales, y por ello una actitud de indiferencia ante las conductas delictivas elaborados por personas desconocidas.
- Mayor número de oportunidades delictivas: Una gran ciudad contiene numerosos tipos de ambientes capaces de incitar diversos actos ilícitos.
- Aparece la "sensación de inseguridad", que no es más que miedo al delito, referida como el estrés que se sufre ante la percepción subjetiva de un lugar que se percibe como peligroso. se trata de una perspectiva situacional descrita por Fernández y Corraliza (1996). Al ser una percepción propia de cada individuo, es difícil medir y cuantificar el miedo al delito, dado que se refiere a una reacción emocional que nada tiene que ver con la realidad.

Muy en concordancia con lo anterior, se encuentra la *teoría de las ventanas rotas*, de Wilson y Kelling (1982), que argumentaba que el deterioro de un ambiente, con edificios con ventanas rotas, vehículos abandonados, paredes pintadas, traía como consecuencia un aumento de la conducta delictiva en la zona.

#### **4.1. Origen de la criminología ambiental.**

Hace unos años, con la perspectiva de la "Escuela clásica", los aspectos ambientales carecían de importancia para los investigadores, con una interpretación de la criminología en la que el estudio del comportamiento delictivo se basa en conceptos de la época, basados en las leyes que señalan los bienes comunes y como debían resolverse los conflictos según el llamado "contrato social".

Con la vista centrada únicamente en el individuo, y a modo de resumen, la Escuela clásica postulaba según Garrido et al (2006, p. 184), que las acciones de los individuos tienen en esencia la búsqueda del placer y evitación del dolor, teniendo control sobre sus actos y, por tanto, la comisión del delito se realiza en la búsqueda de unos beneficios individuales. La justicia, por su parte, en la Escuela Clásica, trata de aplicar un castigo que conlleve un perjuicio de mayor

entidad que el beneficio que se pretende para tratar de evitar la acción delictiva y la reincidencia.

Con el comienzo de la Escuela cartográfica, la producción del delito pasa a ser de un problema individual a un fenómeno social, ampliándose la perspectiva hasta ahora enfocada en el individuo, y teniendo en cuenta la forma en la que aparece el delito y como se incrementa, distribuye y evoluciona dinámicamente en el espacio y el tiempo.

Se comprende la necesidad de estudiar la “desorganización social”, y surgen los primeros estudios estadísticos de la criminalidad, analizando los datos sobre criminalidad siendo contrastados con otras variables como el sexo, la edad, profesión del delincuente, el clima etc....

Adolphe Quetelet (1796-1874), fue un astrónomo y matemático al que se le consideró fundador de la Escuela cartográfica. Derivado de sus trabajos, podemos extraer unos postulados, que al estar centrada su visión en los datos estadísticos, a modo de resumen establecen que el crimen es un fenómeno social, por lo que el comportamiento de un individuo no afecta al resultado de la estadística, considerando a esta el único método adecuado para el estudio e investigación del crimen. Considera el crimen como una magnitud regular y constante que se repite en el tiempo, demostrando una desproporción entre los delitos cometidos por hombre y los perpetrados por mujeres, siendo estos últimos sensiblemente menores en número.

También es importante citar a André-Michel Guerry (1802-1866), pionero en el uso de métodos cartográficos para representar las estadísticas delictivas.

Con la llegada de la Escuela positiva, comienzan a estudiarse las causas del delito, con el estudio empírico de la delincuencia. En esta Escuela, surgieron dos corrientes o perspectivas diferentes, la antropológica, que consideraba la predisposición biológica del delincuente, y la sociológica, que consideraba los factores sociales como causa de la conversión en delincuente del individuo.

Posteriormente surgió la “Escuela de Chicago”, donde se comienzan a tener en cuenta los factores ambientales y se relacionan por primera vez con los índices delincuenciales.

Dentro de su tesis principal, los autores más destacados de esta escuela establecían que las características de determinados espacios podían generar delincuencia, llegando a distribuir el delito por zonas geográficas concretas.



Comienzan a establecer relación entre las condiciones sociales de determinadas áreas con el tipo delictivo que se da en ellas, y como las características físicas y sociales de determinados espacios urbanos, producen mayores desviaciones, como pobreza, marginación, prostitución, y mayor comisión de delitos.

#### **4.2. Criminología ambiental desde un enfoque geográfico.**

La ecología urbana (Park, Burgess y Mckenzie, 1925) considera el espacio como un organismo vivo, cambiante, dividido en distintas áreas relacionadas entre sí y pobladas cada una de ellas por individuos que comparten distintos factores diferenciadores, como pueden ser étnicos u ocupacionales.

En su trabajo proponen la división de las grandes ciudades en 5 zonas autogeneradas por sí mismas durante su expansión y crecimiento y dispuestas en forma de círculos concéntricos.

- Zona I: Se refiere a la zona central, donde se encuentran los negocios y donde residen las personas con mayores rentas.
- Zona II: Es una zona de transición, presionada por la expansión de la zona I, y además es la más antigua de la ciudad. Habitada por las personas con rentas más bajas y extranjeros que no pueden pagar más por su vivienda.
- Zona III: Habitada por trabajadores procedentes de la zona II al mejorar su poder adquisitivo.
- Zona IV: La parte residencial habitada por la clase media, con viviendas unifamiliares y apartamentos de elevado coste.
- Zona V: Áreas suburbanas y ciudades satélite. Ocupadas por las personas con mayor poder adquisitivo.

Según esta teoría, los autores afirman que en toda ciudad existe una zona de transición que está habitada por las clases más bajas y coincide con las mayores tasas de criminalidad. De dicha zona de transición, tratarían de escapar los individuos al mejorar su nivel de ingresos, quedando solo habitada por inmigrantes y personas con pocos recursos, transformándose en un área dominada por los individuos más conflictivos.

La teoría de la desorganización (Shaw y Mckay, 1942) basándose en la ecología urbana de los autores anteriores, propuso la existencia de

determinados factores, como la multiculturalidad, la pobreza, la movilidad y la degradación de los espacios propios del área de transición, que causan una desorganización social dando como resultado un espacio idóneo para comportamientos desviados y una menor eficacia del control social por parte de las instituciones, apoyando la teoría de Park (1864-1944), Burgess (1886-1966) y Mckenzie (1885-1940).

### **4.3. Teoría del aprendizaje social.**

Esta teoría se basa en que la mayor parte del comportamiento del ser humano se aprende, y por tanto se imita tanto el respeto a las normas como la desviación de ellas. Desde un punto de vista ambiental, podríamos afirmar que los integrantes de un mismo grupo tienden a establecer los mismos esquemas cognitivos y a interpretar la realidad de la misma forma en función de sus creencias y expectativas.

También ha de tenerse en cuenta que los comportamientos adquiridos pueden mantenerse (reforzarse) o modificarse en función de la asociación de estímulos (consecuencias positivas o negativas de la trasgresión de las normas) y de la imitación de modelos.

En colación con esta teoría, nos encontramos con la de asociación diferencial (Sutherland, 1939) donde se habla por primera vez de la oportunidad con respecto al delito. Para Sutherland (1883-1950) el comportamiento desviado se aprende en contacto con otros individuos y el comportamiento delictivo podía explicarse por la situación en el momento de su comisión, y el aprendizaje previo del autor (historia previa).

Con esta teoría, Sutherland trataba de identificar por qué algunos individuos realizaban una conducta desviada y otros no.

Para ello, propuso entre otras cuestiones, que la conducta delictiva se aprende en contacto con personas cercanas al entorno del autor, adquiriendo desde la interpretación (definiciones) que ciertos grupos realizan de las normas legales y morales, hasta las técnicas de comisión de los delitos.

Por tanto, un mayor contacto con estímulos positivos con respecto a los negativos explica la asociación diferencial base de la teoría de Sutherland, teniendo especial influencia sobre el individuo según el grado de implicación emocional (frecuencia, duración, intensidad).

El reforzamiento diferencial es la equiparación entre los sucesos que refuerzan la conducta delictiva y los castigos que conllevan la misma, pudiendo ser estos de muchas formas, reales o anticipados y, por tanto, a medida que la proporción de refuerzos que una persona recibe de la conducta delictiva aumenta, mayor es la expectativa de que continúe tal conducta.

Las clases de refuerzos que puede recibir una persona podemos clasificarlos en tres tipologías:

1. De reciprocidad social: Es la respuesta que causa en otras personas la conducta delictiva de un tercero, que puede actuar tanto de refuerzo, como de castigo.
2. No social: Se refiere a la respuesta física placentera que obtiene el infractor al realizar la conducta delictiva.
3. Condicionado por las características individuales: Mayor tendencia a la búsqueda de conductas ilícitas.

#### **4.4. Teorías de la oportunidad (Cornish y Clarke, 1986).**

Surgen en las décadas 60 y 70, cuando el estudio del delito comienza a visualizarse como un evento criminal, y pasa de circunscribirse principalmente en el estudio sobre el individuo a entregar más protagonismo al ambiente en la búsqueda de factores asociados a la producción criminal.

Estas teorías, se basan en:

1. La distribución espacial y temporal de los delitos no es aleatoria, sino que se concentra en tiempo y lugar en los denominados hot spots (puntos calientes).
2. La concentración de oportunidades delictivas en un concreto espacio-tiempo da como resultado una mayor acción delictiva.

Estas denominadas "teorías del crimen", dan por supuesto que los delincuentes realizan pocos delitos a lo largo de su trayectoria delictiva, dedicando poco tiempo a la planificación y, por ello, la oportunidad delictiva se fundamenta en la interacción persona-entorno, cuyas características espaciales influyen en las probabilidades delictivas, pudiendo definir las oportunidades delictivas como aquellos requisitos que han de producirse para la producción del delito.

#### **4.5. Teorías de las actividades cotidianas.**

Fue elaborada por Cohen y Felson, y publicada por primera vez en 1979, siendo una de las teorías más relevantes en el aprendizaje e interpretación del proceso delictivo.

Según esta teoría, desde una perspectiva general, las actividades cotidianas que realizan los individuos diariamente generan oportunidades delictivas que pueden explicarse desde un punto de vista más específico con el "triángulo de la criminalidad", donde para la producción del delito, se hace necesaria la confluencia de un "delincuente posible" y un "objetivo adecuado" en un mismo espacio-tiempo y en ausencia de "guardián capaz". Esto quiere decir que, si una persona decide llevar a cabo una conducta delictiva, debe de localizar un objetivo que no esté custodiado.

#### **4.6. Teoría del patrón delictivo.**

Elaborada en 1991, entendieron el fenómeno delictivo como la suma de cuatro dimensiones: Ley, infractor, víctima u objetivo, y la inclusión de todo ello en un contexto espaciotemporal concreto.

Se percataron que la producción de los delitos en espacios urbanos no era homogénea, y presentaba patrones específicos. Según su visión, los delincuentes realizan sus actividades rutinarias y cometen los actos ilícitos al generarse oportunidades en los lugares que frecuentan, entendiendo los mismos como "Nodos", lugares desde y hacia donde se dirigen, "rutas", el camino seguido desde y hasta los nodos, "limites", refiriéndose a las zonas que delimitan las acciones cotidianas, siendo donde confluyen los barrios y las más propensas a acciones delictivas por la confluencia de personas de distinta procedencia.

Desde este punto de vista, podemos distinguir entre lugares generadores de delitos, que al atraer más personas hacen más probable su producción (centros de ocio); y lugares que atraen el delito, que como característica generan sus propias oportunidades de delito, siendo las mismas conocidas por los delincuentes (lugares de venta de droga).

#### **4.7. Teoría de la elección racional.**

La teoría de la elección racional de Cornish y Clark (1986) postula que los infractores realizan una valoración entre los riesgos posibles y el beneficio esperado de la acción delictiva, siendo esta decisión decisiva en el comportamiento delictivo en ese espacio-tiempo.

Según los autores, se trata de una conducta primaria cuya finalidad es satisfacer necesidades, sensaciones o alcanzar el estatus deseado. Para ello, el implicado sopesa las opciones (riesgo-beneficio) tanto lícitas como ilícitas y realiza una toma de decisiones para conseguir el fin buscado, siendo estas específicas para cada ocasión.

«Las personas se comportan de una manera u otra dependiendo de las expectativas que tienen acerca de los beneficios y costes que pueden obtener de diferentes conductas. Estos beneficios y costes pueden ser tanto económicos como psicológicos» (Redondo y Garrido, 2013).

Según el primer estudio que realizaron Cornish y Clarke (1975, citado por Vozmediano y San Juan 2010) existen una serie de conclusiones que explican de forma resumida la influencia ambiental en la generación de delitos:

1. El factor más predominante en la producción delictiva viene derivado del ambiente inmediato, independientemente de la influencia que puedan tener las vivencias emocionales y educacionales del individuo.
2. El ambiente genera estímulos y refuerzos que desembocan en la delincuencia.
3. La producción delictiva es aprendida y depende de ambientes determinados, por lo que la conducta será la misma en condiciones semejantes.
4. Las variables situacionales son diferentes para cada tipo de delictivo.

Más tarde, Cornish y Clarke (2008, citado por Vozmediano y San Juan, 2010) establecieron 6 claves en un manual llamado *“60 pasos para ser analista delictivo”*:

1. El comportamiento delictivo tiene un propósito.
2. El comportamiento delictivo es racional.
3. La toma de decisiones al llevar a cabo un delito es específica de ese tipo de delito.
4. Las elecciones de los infractores se clasifican en dos grupos, de implicación y de evento.
5. Hay tres fases de implicación en la actividad delictiva: iniciación, habituación y abandono.
6. Los eventos criminales siguen una secuencia de pasos y decisiones.”

#### **4.8. Teoría del potencial antisocial.**

La teoría del potencial antisocial desarrollada por David Farrington en 1986, que deseaba encontrar explicación en el motivo por el cual una persona se convierte en delincuente y por qué comete un delito. Trataba de explicar por qué existían personas con mayor potencial antisocial que otras y realizó numerosas investigaciones empíricas para tratar de comprender qué hacía que un potencial antisocial se materializara en un acto delictivo en un tiempo y lugar concretos.

Farrington, estableció una división de la carrera delictiva de los individuos en tres fases, inicio, mantenimiento de la conducta delictiva y abandono de esta. Diferenció el potencial antisocial de corto plazo, dependiente principalmente de la motivación y circunstancias estacionales; y el potencial antisocial de largo plazo, dependiente de la impulsividad, imitación de patrones, procesos de socialización e influenciado por los eventos vitales negativos. Por ello, la exposición de una misma situación influirá de manera diferente a cada persona, en función de lo descrito y de la etapa de la vida en la que se encuentre.

Según el autor, el potencial antisocial alto se corresponde con un inicio temprano de la conducta delictiva, dando como resultado la ampliación de los tipos delictivos y más probabilidad de realizar actuaciones duraderas y de mayor gravedad.

Según las investigaciones de Farrington, los individuos que poseen mayor probabilidad de adquirir un comportamiento delictivo tienen baja tolerancia a la frustración y débil manejo del estrés, siendo el deseo de alcanzar sus objetivos materiales y sociales inversamente proporcional a su nivel de ingresos, y estando muy influenciado por la existencia de problemas en la escuela o en el trabajo. Tomar la decisión de satisfacer estos deseos a través de una solución delictiva, refuerza aún más la conducta antisocial del individuo.

La intensidad del potencial antisocial a largo plazo estará directamente influenciada por el entorno y la cercanía de modelos antisociales, e inversamente relacionado con el apego a los progenitores y a un buen proceso de socialización.

Sin embargo, un nivel de potencial antisocial alto, no se manifiesta en la conducta delictiva necesariamente. Para que eso ocurra, deberán de sucederse a lo largo de la vida del individuo oportunidades delictivas

impulsadas por procesos energizantes (estados de ánimo o bajo los efectos de drogas o alcohol).

Siguiendo este esquema, acabar con la carrera delictiva estará relacionado con el apego con parejas no antisociales y una mayor capacidad de conseguir sus objetivos por medios legales.

#### **4.9. Modelo del triple riesgo delictivo de Santiago Redondo.**

El modelo del triple riesgo delictivo (Santiago Redondo, 2008, 2015) propone hablar de dimensiones de riesgo, estableciendo una contraposición de dos polos opuestos, cuya resta dará como resultado la decisión de tomar o no la conducta delictiva.

Según Redondo, la prevención también ocupa un lugar en la toma de decisiones del individuo, siendo el comportamiento prosocial dependiente de:

1. las capacidades personales (herramientas del individuo para satisfacer sus deseos a través de una conducta lícita). Se refiere a las características individuales, tales como nivel de impulsividad, definiciones sobre la delincuencia. (Primera fuente de riesgo)
2. apoyo social (modelos positivos), apego con individuos antisociales. (Segunda fuente de riesgo)
3. bajo nivel de oportunidades delictivas. (Tercera fuente de riesgo).

Por tanto, y según el autor, la probabilidad delictiva de una persona dependerá de la interacción de los tres puntos anteriores, lo que denominó como "convergencia de riesgos Inter fuentes"

También denominó la potenciación recíproca de riesgos Inter fuentes, entendida como el incremento de la probabilidad delictiva que se produce de la interacción en un mismo individuo de varios riesgos de diferente índole, que producirá una potenciación en ellos.

## **5. RESULTADOS**

Para tratar de analizar cómo influyen el tiempo y el espacio en la conducta delictiva del individuo, vamos a realizar un estudio comparativo de los distritos de la ciudad de Madrid entre los años 2020 y 2021.

Actualmente la ciudad de Madrid cuenta con 21 distritos de características bien diferenciadas, divididos a su vez en un total de 131 barrios, según consta en la página web Madrid.es del ayuntamiento de Madrid.

### 1. Distrito Centro:



Con una población a 1 de enero de 2021 de 141.236, con una edad promedio de 43,8 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 26,67% y 1469 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

#### 2. Distrito de Arganzuela:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 154.243, con una edad promedio de 44,9 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 10,70% y 292 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

#### 3. Distrito de Retiro:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 118.557, con una edad promedio de 47,31 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 8,84% y 152 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

#### 4. Distrito de Salamanca:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 146.016, con una edad promedio de 46,2 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 15,62% y 595 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

#### 5. Distrito de Chamartín:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 145.700, con una edad promedio de 45,5 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 10,31% y 266 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

#### 6. Distrito de Tetuán:

Con una población a 1 de enero de 2022 de 159.849, con una edad promedio de 44 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 20,29% y 390 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

#### 7. Distrito de Chamberí:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 138.667, con una edad promedio de 46,7 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 12,79% y 203 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

#### 8. Distrito de Fuencarral-El Pardo:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 247.692, con una edad promedio de 43,2 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 9,01% y 216 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

#### 9. Distrito de Moncloa-Aravaca:



Con una población a 1 de enero de 2021 de 120.834, con una edad promedio de 44,6 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 11,37% y 189 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

10. Distrito de Latina:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 240.155, con una edad promedio de 46,5 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 17,54% y 389 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

11. Distrito de Carabanchel:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 258.633, con una edad promedio de 43,44 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 21,55% y 564 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

12. Distrito de Usera:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 142.454, con una edad promedio de 42,3 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 23,98% y 371 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

13. Distrito de Puente de Vallecas:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 239.057, con una edad promedio de 43,2 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 20,28% y 1086 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

14. Distrito de Moratalaz:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 93.810, con una edad promedio de 47,9 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 10,73% y 87 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

15. Distrito de Ciudad Lineal:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 216.818, con una edad promedio de 45,98 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 15,64% y 468 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

16. Distrito de Hortaleza:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 193.228, con una edad promedio de 42,5 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 11,35% y 247 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

17. Distrito de Villaverde:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 154.808, con una edad promedio de 42 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 21,67% y 338 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

18. Distrito de Villa de Vallecas:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 114.733, con una edad promedio de 39 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 14,30% y 277 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

19. Distrito de Vicálvaro:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 75.485, con una edad promedio de 41.1 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 13,37% y 67 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

20. Distrito de San Blas-Canillejas:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 160.258, con una edad promedio de 43,4 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 14,35% y 294 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

21. Distrito de Barajas:

Con una población a 1 de enero de 2021 de 50.077, con una edad promedio de 42,2 años, porcentaje de extranjeros a 1 de enero de 2022 del 10,09% y 73 actuaciones con detenidos e investigados en el año 2020.

**Figura 1**

*Plano de los distritos de la ciudad de Madrid.*

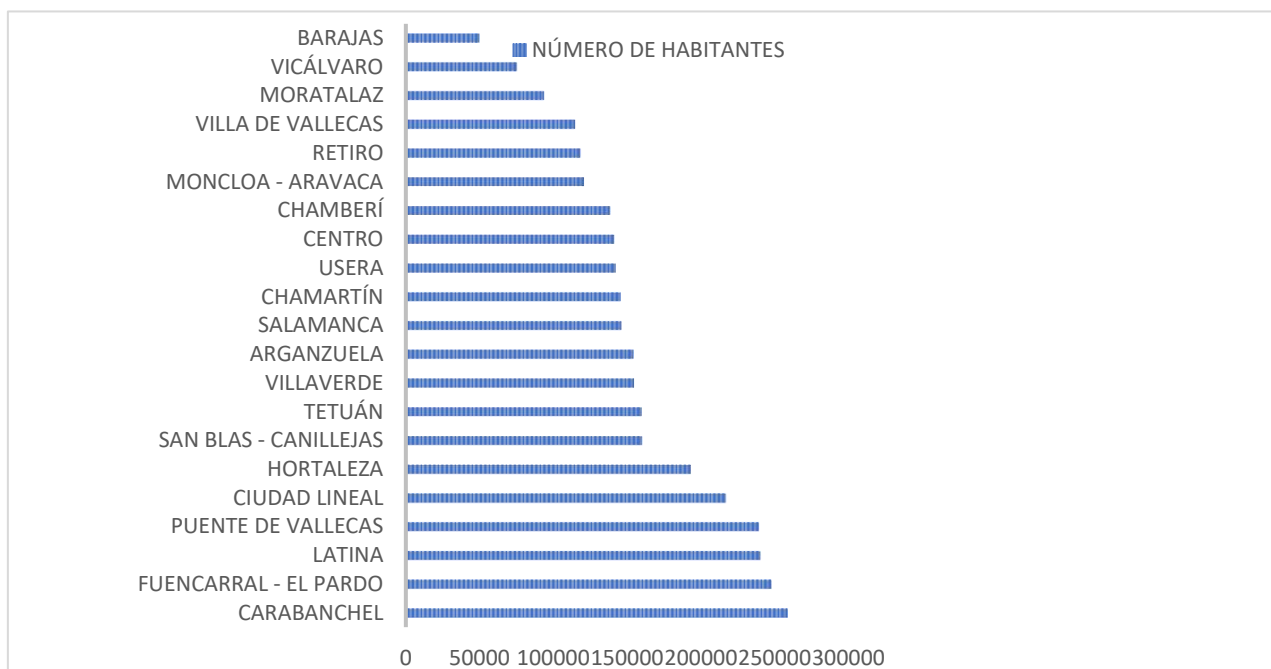


*Nota:* Distritos de Madrid, de Katarina Gurska, 2016 ([www.katarinagurska.com](http://www.katarinagurska.com))

En la Figura 2 se presentan los datos de población por distritos (a 1 de enero de 2021), donde se puede ver el distrito con mayor población es Carabanchel, y el de menor población es Barajas.

**Figura 2**

Población de la ciudad de Madrid por distritos en el año 2022.

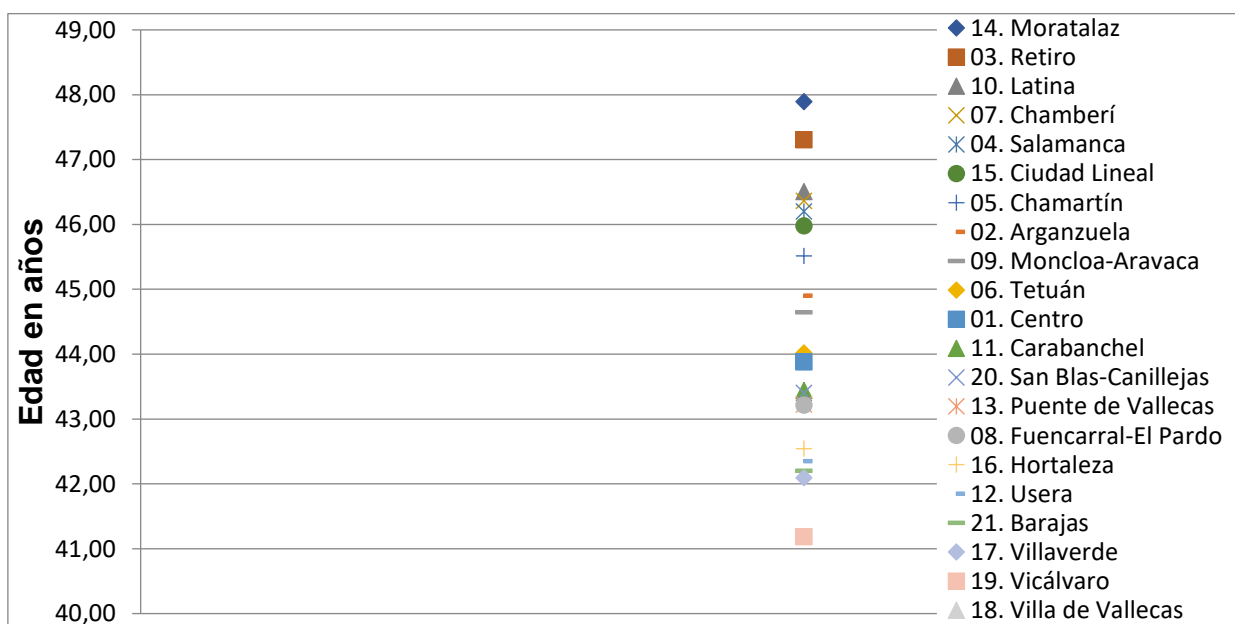


Fuente: Elaboración propia.

En la figura 3 se presentan los datos de edad promedio por distritos (a 1 de enero de 2020) donde se puede ver que el distrito con una edad promedio mayor es Moratalaz, y el de menor edad promedio Villa de Vallecas.

**Figura 3**

Promedio de edad de los diferentes distritos de la ciudad de Madrid en el año 2020.

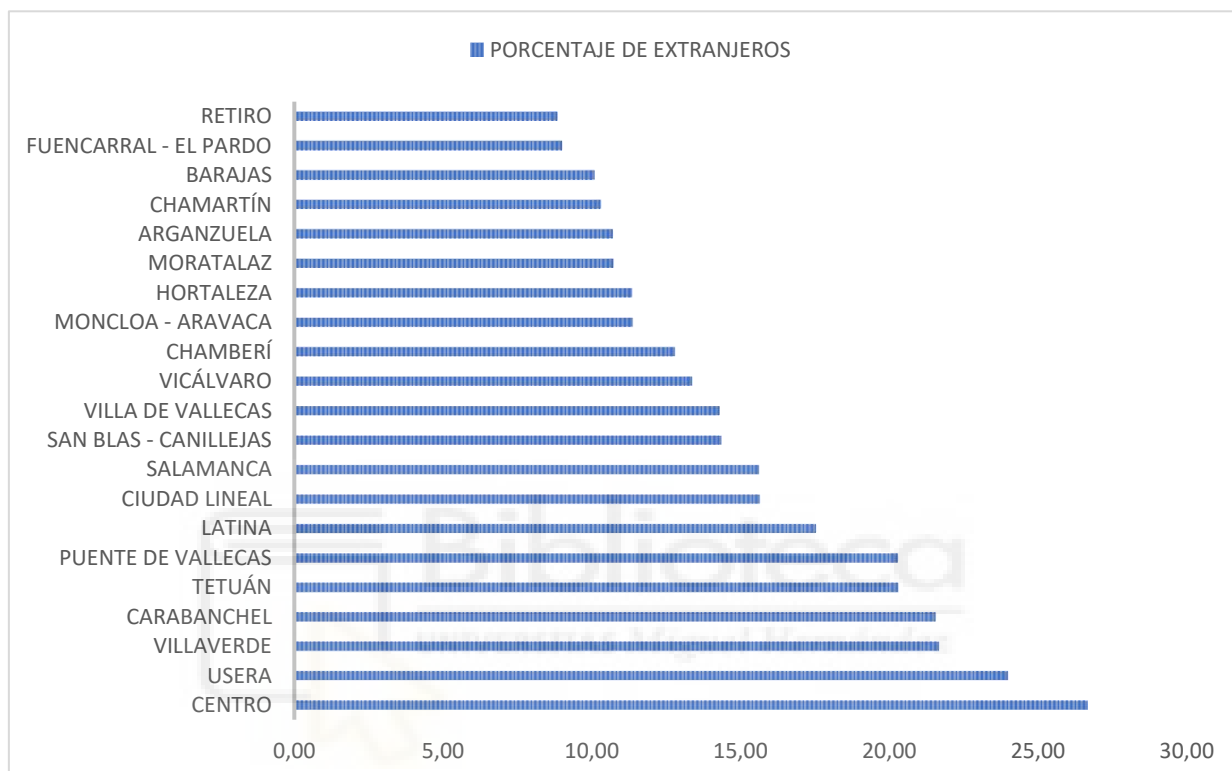


Fuente: Elaboración propia.

En la figura 4 se presentan los datos sobre el porcentaje de extranjeros de cada distrito de la ciudad de Madrid (a 1 enero de 2022), donde puede apreciarse que el distrito con mayor porcentaje de extranjeros es Centro, y el de menor porcentaje es el distrito de Retiro.

**Figura 4**

*Porcentaje de extranjeros por distrito en la ciudad de Madrid en el año 2022.*



*Fuente:* Elaboración propia.

### 5.1. INTERVENCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021.

A continuación, vamos a mostrar las intervenciones relacionadas con seguridad ciudadana practicadas durante el año 2021 en los diferentes distritos de Madrid a partir de los datos tanto mensuales como anuales disponibles y extraídos de la página web del Ayuntamiento de Madrid.

**Tabla 1**

*Intervenciones de seguridad ciudadana realizadas en cada distrito de la ciudad de Madrid durante el año 2021.*

DISTRITOS	ACTUACIONES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS	ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO	ACTUACIONES RELACIONADAS CON TENENCIA DE ARMAS	ACTUACIONES RELACIONADAS CON TENENCIA DE DROGAS	ACTUACIONES RELACIONADAS CON CONSUMO DE DROGAS

CENTRO	<b>483</b>	<b>916</b>	<b>342</b>	<b>983</b>	165
ARGANZUELA	97	101	18	84	60
RETIRO	49	51	10	172	26
SALAMANCA	96	476	22	278	23
CHAMARTÍN	79	103	19	244	34
TETUÁN	198	216	35	138	33
CHAMBERÍ	119	142	14	213	34
FUENCARRAL - EL PARDO	98	87	19	243	44
MONCLOA - ARAVACA	266	222	21	172	35
LATINA	241	181	31	370	86
CARABANCHEL	453	346	37	232	38
USERA	228	247	18	104	27
PUENTE DE VALLECAS	416	342	70	370	36
MORATALAZ	102	74	5	43	7
CIUDAD LINEAL	228	186	19	280	48
HORTALEZA	81	91	47	356	73
VILLAVERDE	226	225	24	272	41
VILLA DE VALLECAS	194	177	24	193	<b>383</b>
VICÁLVARO	113	102	3	22	5
SAN BLAS - CANILLEJAS	279	248	31	214	14
BARAJAS	86	122	6	73	32
<b>TOTAL</b>	<b>3874</b>	<b>4655</b>	<b>815</b>	<b>5056</b>	<b>1244</b>

*Fuente:* Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las actuaciones que se dan con mayor frecuencia en el municipio de Madrid son las relacionadas con la tenencia de droga, siendo las relacionadas con tenencia de armas las que menor número de actuaciones acumulan de forma global.

El distrito Centro es el que acumula anualmente más actuaciones durante el año 2021, a excepción de aquellas relacionadas con consumo de drogas, que son mayoritarias en el distrito de Villa de Vallecas.

#### **5.1.1. Actuaciones relacionadas con las personas por distritos.**

A continuación, vamos a analizar los datos disponibles relativos a los años 2020 y 2021 en cuanto a actuaciones relacionadas con las personas.

Como puede verse en la tabla 2, en este caso el distrito Centro es el que presenta mayor promedio anual en cuanto a actuaciones relacionadas con las personas, con una tasa de variación con respecto a 2020 de 12,06%. Esto se refiere a actuaciones ante situaciones como lesiones, Violencia doméstica o de género, malos tratos a menores, abusos y agresiones entre otros tipos ilícitos.

La mayor tasa de variación de 2021 con respecto a 2020 la encontramos en el distrito de Latina, con un aumento del 70,92%. El distrito que presenta mayor descenso de actuaciones en 2021 con respecto a 2020 es Chamberí con un descenso del 17,36%.

**Tabla 2**

*Promedio de actuaciones relacionadas con personas durante el año 2021 y tasa de variación con respecto a 2020 de cada distrito de la ciudad de Madrid.*

DISTRITOS	PROMEDIO	TASA DE VARIACIÓN RESPECTO DE 2020 (%)
CENTRO	40,25	12,06
ARGANZUELA	8,08	-3,00
RETIRO	4,08	53,13
SALAMANCA	8,00	21,52
CHAMARTÍN	6,58	49,06
TETUÁN	16,50	1,54
CHAMBERÍ	9,92	-17,36
FUENCARRAL - EL PARDO	8,17	-16,95
MONCLOA - ARAVACA	22,17	59,28
LATINA	20,08	<b>70,92</b>
CARABANCHEL	37,75	14,11
USERA	19,00	-9,52
PUENTE DE VALLECAS	34,67	19,88
MORATALAZ	8,50	4,08
CIUDAD LINEAL	19,00	-18,28

HORTALEZA	6,75	-1,22
VILLAVERDE	18,83	32,94
VILLA DE VALLECAS	16,17	6,59
VICÁLVARO	9,42	39,51
SAN BLAS - CANILLEJAS	23,25	46,07
BARAJAS	7,17	8,86

Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 5 se han representado las tasas de intervenciones por 100.000 habitantes de las actuaciones relativas a personas para cada uno de los distritos, resultando de este modo que el distrito con más casos en 2021 es Puente de Vallecas, aunque seguido muy de cerca por el distrito Centro.

El tercer distrito con más actuaciones relacionadas con las personas es Carabanchel.

### Figura 5

Tasa de intervenciones relacionadas con personas por 100.000 habitantes según cada distrito de la ciudad de Madrid.



Fuente: Elaboración propia.

#### 5.1.2. Actuaciones relacionadas con el patrimonio por distrito.

A continuación, vamos a analizar los datos disponibles relativos a los años 2020 y 2021 en cuanto a actuaciones relacionadas con el patrimonio.

Como se puede apreciar en la tabla 3, Centro es el distrito con mayor número de actuaciones relacionadas con el patrimonio con un promedio en el año 2021

de 76,33 actuaciones al mes, presentando una tasa de variación con respecto a los datos registrados en 2020 de solo el 8,02%.

El segundo distrito que registra mayor promedio anual es Salamanca, con un promedio de 39,67 actuaciones durante 2021. El número de actuaciones con respecto a 2020 ha aumentado en un 9,43%.

El distrito que mayor aumento en número de actuaciones relacionadas con el patrimonio ha registrado en el año 2021 con respecto al año 2020 es Vicálvaro con un aumento del 30,77%.

El distrito con mayor descenso en este tipo de actuaciones ha sido Ciudad Lineal con un 43,64% menos de actuaciones en el año 2021 con respecto al año anterior.

### **Tabla 3**

*Promedio de actuaciones relacionadas con el patrimonio durante el año 2021 en los distritos de la ciudad de Madrid y tasa de variación con respecto a la misma variable en el año 2020.*

DISTRITOS	PROMEDIO	TASA DE VARIACIÓN RESPECTO DE 2020 (%)
CENTRO	76,33	8,02
ARGANZUELA	8,42	-38,04
RETIRO	4,25	0,00
SALAMANCA	39,67	9,43
CHAMARTÍN	8,58	10,75
TETUÁN	18,00	24,86
CHAMBERÍ	11,83	-11,80
FUENCARRAL - EL PARDO	7,25	-23,68
MONCLOA - ARAVACA	18,50	-9,39
LATINA	15,08	-7,18
CARABANCHEL	28,83	-18,20
USERA	20,58	-6,08
PUENTE DE VALLECAS	28,50	8,23
MORATALAZ	6,17	-42,19



CIUDAD LINEAL	15,50	-43,64
HORTALEZA	7,58	-35,00
VILLAVERDE	18,75	-13,13
VILLA DE VALLECAS	14,75	-28,63
VICÁLVARO	8,50	<b>30,77</b>
SAN BLAS - CANILLEJAS	20,67	27,18
BARAJAS	10,17	-36,79

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 6, se muestran las tasas por 100.000 habitantes de las actuaciones relacionadas con el patrimonio de cada distrito, calculadas para lograr una comparación entre distritos más equitativa y justa. Sin embargo, los datos que presenta el distrito Centro en cuanto a actuaciones relacionadas con el patrimonio son muy superiores al resto de distritos, por lo que aun siendo ponderados los datos por habitantes, sigue encabezando los distritos con mayor número de actuaciones relacionadas con el patrimonio como pueden ser daños, hurtos, robos y estafas entre otros.

A una relevante distancia, el segundo distrito con mayor número de actuaciones es Salamanca.

### Figura 6

Tasa de actuaciones relacionadas con el patrimonio por cada 100.000 habitantes en cada distrito de la ciudad de Madrid durante el año 2021.



Fuente: Elaboración propia.

### 5.1.3. Actuaciones relacionadas con tenencia de armas por distrito.

A continuación, vamos a analizar los datos disponibles relativos a los años 2020 y 2021 en cuanto a actuaciones por tenencia de armas.

En la tabla 4 podemos comparar visualmente los datos registrados por actuaciones relacionadas con tenencia de armas sin tener en cuenta el número de habitantes de cada distrito.

En este caso, aunque el distrito Centro representa también el mayor número de actuaciones relacionadas con la tenencia de armas en 2021, el resultado no es tan dispar con el resto de distritos como en otras categorías ya analizadas.

En este caso, el segundo valor más alto en el año 2021 lo sigue registrando Puente de Vallecas, aunque con 79,53% menos de actuaciones con respecto al distrito Centro para el mismo periodo.

Destaca el ingente aumento en este tipo de actuaciones que presenta Chamartín con respecto a las registradas para ese mismo distrito en 2020, aumentando en un 171,43% en el año 2021, no siendo un aumento nada despreciable el que experimenta también el distrito de Moncloa -Aravaca con un aumento del 133,33%.

El distrito que más disminuye en número de actuaciones registradas de este tipo en 2021 con respecto a 2020 es Villa de Vallecas, con un descenso del 63,64%.

**Tabla 4**

*Promedio de actuaciones por tenencia de armas durante el año 2021 en los distritos de la ciudad de Madrid y tasa de variación con respecto a la misma variable en el año 2020.*

DISTRITOS	PROMEDIO	TASA DE VARIACIÓN RESPECTO DE 2020 (%)
CENTRO	<b>28,50</b>	12,87
ARGANZUELA	1,50	63,64
RETIRO	0,83	-9,09
SALAMANCA	1,83	0,00
CHAMARTÍN	1,58	<b>171,43</b>

TETUÁN	2,92	66,67
CHAMBERÍ	1,17	7,69
FUENCARRAL - EL PARDO	1,58	90,00
MONCLOA - ARAVACA	1,75	<b>133,33</b>
LATINA	2,58	-18,42
CARABANCHEL	3,08	-19,57
USERA	1,50	-25,00
PUENTE DE VALLECAS	5,83	-48,53
MORATALAZ	0,42	0,00
CIUDAD LINEAL	1,58	-5,00
HORTALEZA	3,92	14,63
VILLAVERDE	2,00	-22,58
VILLA DE VALLECAS	2,00	<b>-63,64</b>
VICÁLVARO	<b>0,25</b>	-50,00
SAN BLAS - CANILLEJAS	2,58	24,00
BARAJAS	0,50	-53,85

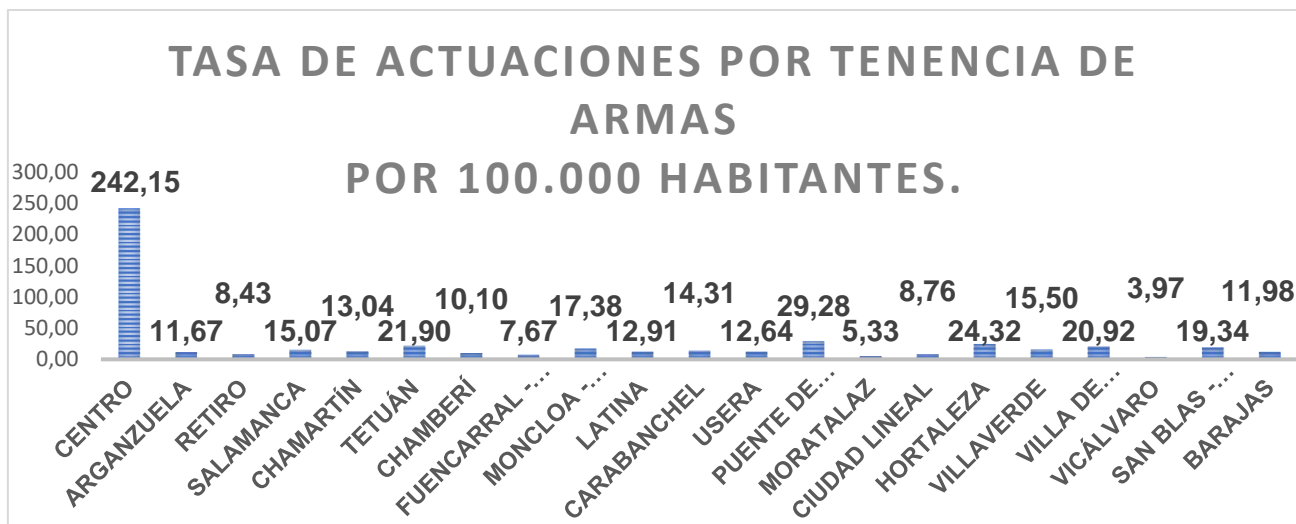
*Fuente:* Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la figura 7 donde se representan las tasas por actuaciones por tenencia de armas por 100.000 habitantes de cada distrito en 2021, Centro registra un mayor número de ellas y a una distancia sorprendentemente amplia con respecto al resto de distritos.

El segundo distrito que registra mayor dato durante ese periodo es el distrito de Puente de Vallecas que se encuentra muy por debajo en número de actuaciones con respecto a Centro, registrando un 87,90% menos de actuaciones.

### **Figura 7**

Tasa de actuaciones por tenencia de armas por cada 100.000 habitantes en los diferentes distritos de la ciudad de Madrid durante el año 2021.



Fuente: Elaboración propia.

#### 5.1.4. Actuaciones por tenencia de drogas.

A continuación, vamos a analizar los datos disponibles relativos a los años 2020 y 2021 en cuanto a actuaciones por tenencia de drogas.

En la tabla 5 (abajo), se muestran los datos de cada uno de los distritos, independientemente del número de habitantes, siendo Centro también el distrito con mayor registro de actuaciones por tenencia de droga, con un promedio mensual durante 2021 de 81,92. Encontramos el segundo mayor registro en Los distritos de Latina y Puente de Vallecas, que comparten un promedio de 30,83, registrando un 62,36% menos de actuaciones en 2021 con respecto al distrito Centro.

En el caso de los datos de la tabla 5, que se encuentran sin ponderar por número de habitantes, Centro continúa registrando el mayor dato con un promedio durante 2021 de 81,92 actuaciones, registrando un descenso en el número de actuaciones del 8,13% con respecto a 2020.

El distrito que presenta mayor aumento en este tipo de actuaciones en el año 2021 con respecto a 2020 es el distrito de Retiro con un aumento del 100%. El distrito con mayor descenso en número de actuaciones por tenencia de droga es Puente de Vallecas con un 66,36% menos de actuaciones en 2021.

**Tabla 5**

*Promedio de actuaciones por tenencia de drogas durante el año 2021 en los distritos de la ciudad de Madrid y tasa de variación con respecto a la misma variable en el año 2020.*

DISTRITOS	PROMEDIO	TASA DE VARIACIÓN RESPECTO DE 2020 (%)
CENTRO	<b>81,92</b>	-8,13
ARGANZUELA	7,00	-35,88
RETIRO	14,33	<b>100,00</b>
SALAMANCA	23,17	-27,23
CHAMARTÍN	20,33	84,85
TETUÁN	11,50	3,76
CHAMBERÍ	17,75	-26,30
FUENCARRAL - EL PARDO	20,25	-28,53
MONCLOA - ARAVACA	14,33	-26,50
LATINA	30,83	12,46
CARABANCHEL	19,33	-48,44
USERA	8,67	-44,97
PUENTE DE VALLECAS	30,83	-66,36
MORATALAZ	3,58	-14,00
CIUDAD LINEAL	23,33	-30,35
HORTALEZA	29,67	-17,40
VILLAVERDE	22,67	-20,93
VILLA DE VALLECAS	16,08	-6,76
VICÁLVARO	1,83	-45,00
SAN BLAS - CANILLEJAS	17,83	14,44
BARAJAS	6,08	-5,19

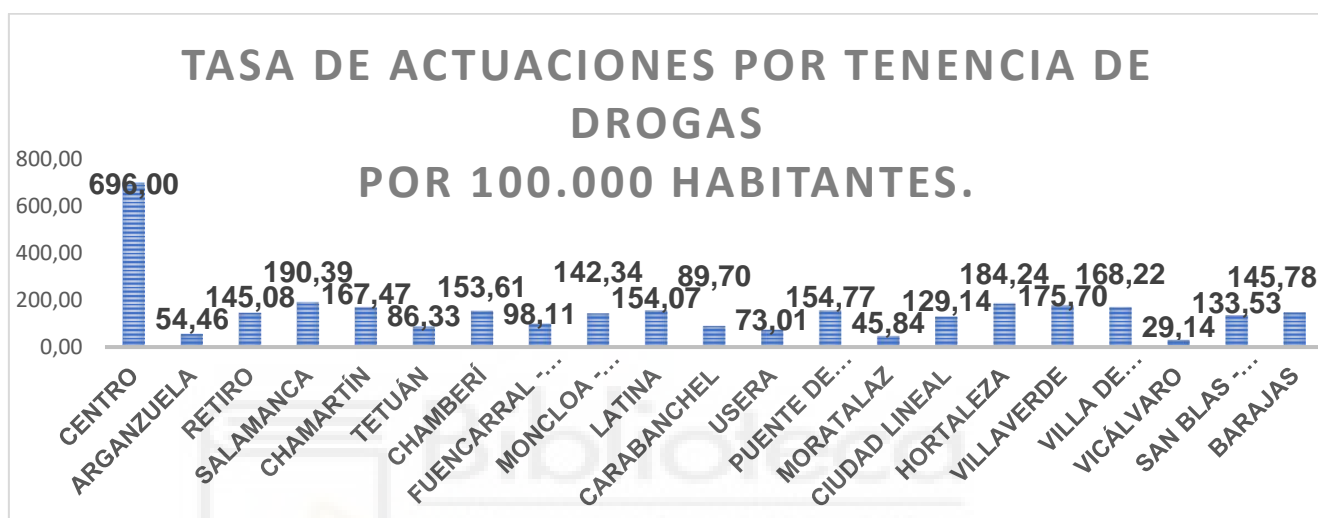
*Fuente:* Elaboración propia.

Como podemos ver en la figura 8, donde se muestran los datos por actuaciones relacionadas con tenencia de drogas en los distintos distritos de la ciudad de Madrid durante el año 2021 por cada 100.000 habitantes, distrito

Centro continúa albergando un número de actuaciones por tenencia de drogas muy superior al resto de distritos con 696 intervenciones. El segundo distrito con mayor número de ellas en 2021 es Salamanca con algo más de 190. Por el contrario, es el distrito de Vicálvaro el que se sitúa con menor número actuaciones con personas por tenencia de droga durante el año 2021.

**Figura 8**

*Tasa de actuaciones por tenencia de drogas por cada 100.000 habitantes en los diferentes distritos de la ciudad de Madrid durante el año 2021.*



Fuente: Elaboración propia.

#### **5.1.5. Actuaciones por consumo de drogas por distritos.**

A continuación, vamos a analizar los datos disponibles relativos a los años 2020 y 2021 en cuanto a actuaciones por consumo de drogas.

En la tabla 6 se muestran los datos correspondientes a actuaciones policiales por consumo de droga, sin tener en cuenta el número de habitantes de cada distrito. Como podemos apreciar, Villa de Vallecas registra el mayor dato con un promedio mensual durante 2021 de 31,92. Este distrito presenta un aumento del 118,86% con respecto al año 2020, sin embargo, el distrito que mayor aumento ha experimentado en el año 2021 con respecto al año anterior ha sido Barajas con un aumento de 128,57%.

El distrito con menor promedio de actuaciones por consumo de drogas es Vicálvaro con un promedio en 2021 de tan solo 0,42, obteniendo un descenso del 61,54% con respecto al año 2020.

**Tabla 6**

*Promedio de actuaciones por consumo de drogas durante el año 2021 en los distritos de la ciudad de Madrid y tasa de variación con respecto a la misma variable en el año 2020.*

DISTRITOS	PROMEDIO	TASA DE VARIACIÓN RESPECTO DE 2020 (%)
CENTRO	13,75	-30,96
ARGANZUELA	5,00	20,00
RETIRO	2,17	30,00
SALAMANCA	1,92	-46,51
CHAMARTÍN	2,83	100,00
TETUÁN	2,75	13,79
CHAMBERÍ	2,83	-39,29
FUENCARRAL - EL PARDO	3,67	-6,38
MONCLOA - ARAVACA	2,92	-12,50
LATINA	7,17	-2,27
CARABANCHEL	3,17	-51,28
USERA	2,25	35,00
PUENTE DE VALLECAS	3,00	-36,84
MORATALAZ	0,58	16,67
CIUDAD LINEAL	4,00	4,35
HORTALEZA	6,08	-21,51
VILLAVERDE	3,42	57,69
<b>VILLA DE VALLECAS</b>	<b>31,92</b>	<b>118,86</b>
VICÁLVARO	0,42	-61,54
SAN BLAS - CANILLEJAS	1,17	-48,15
BARAJAS	2,67	128,57

*Fuente:* Elaboración propia.

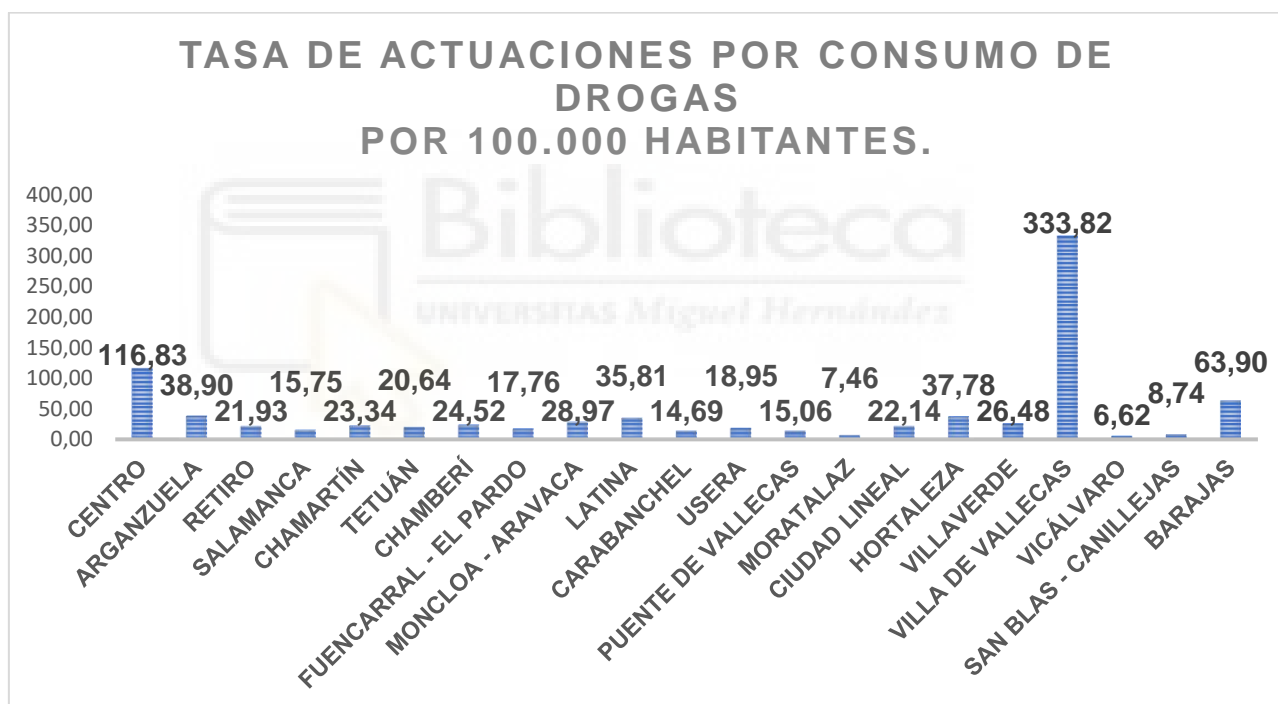
A continuación, pueden verse en la figura 9, las tasas correspondientes a las actuaciones por consumo de droga por 100.000 habitantes registradas durante el año 2021, de modo que pueda captarse aquel que registra un mayor número

independientemente del número de habitantes que posea cada distrito, siendo el distrito Villa de Vallecas el que presenta mayor número de actuaciones por consumo de drogas en 2021 con algo más de 333. El distrito Centro es el que ostenta el segundo lugar en cuanto a número de actuaciones por consumo de droga por 100.000 habitantes durante 2021 se refiere, con una cifra de algo más de 116 actuaciones.

El distrito que presenta menor número de actuaciones por consumo de drogas por cada 100.000 habitantes es Vicálvaro con solo algo más de 6 actuaciones durante el año 2021.

**Figura 9**

Tasa de actuaciones por consumo de drogas por cada 100.000 habitantes en los diferentes distritos de la ciudad de Madrid durante el año 2021.



Fuente: Elaboración propia.

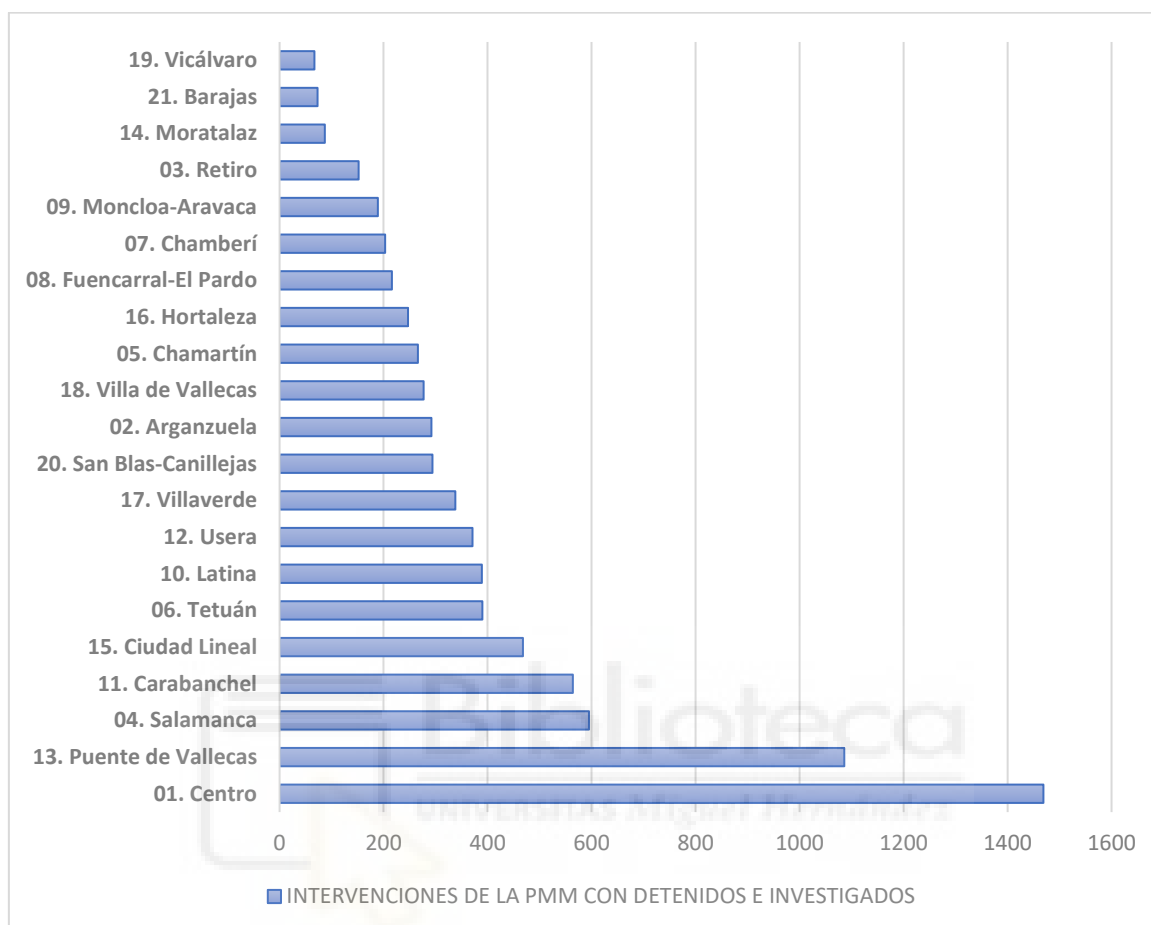
## 5.2. ACTUACIONES CON DETENIDOS E INVESTIGADOS POR DISTRITOS.

En la figura 10 se han representado los datos relativos al número de intervenciones con detenidos e investigados realizadas por la Policía Municipal de Madrid durante el año 2020 a partir de los datos anuales disponibles sobre seguridad ciudadana y extraídos de la página web del ayuntamiento de Madrid. A continuación, utilizaremos los datos disponibles del citado año para realizar un análisis comparativo entre los distintos distritos.



**Figura 10**

*Número de intervenciones de la Policía Municipal de Madrid con detenidos e investigados durante el año 2020.*



*Fuente:* Elaboración propia.

A partir de las intervenciones de la Policía Municipal de Madrid con detenidos e investigados en el año 2020, podemos observar en la figura 10, que los distritos con mayor incidencia son Centro, seguido de Puente de Vallecas. Los que menor número de intervenciones han tenido son Vicálvaro, Barajas y Moratalaz.

Utilizando la comparación estadística, vamos a generar gráficos comparativos entre las diferentes conductas ilegales y las características de cada distrito, para tratar de buscar alguna relación las variables.

A continuación, vamos a realizar el cálculo de la tasa de delito por población, para establecer cuál es el distrito que ha registrado mayor criminalidad, dato básico para poder realizar un posterior análisis de las causas y consecuencias de las tasas. Después realizaremos un comparativo de los distritos que contengan los datos sobre criminalidad que consideremos más relevantes.

Para ello, se realizará el cociente entre el número de detenciones e imputados entre el número de habitantes, multiplicando el resto resultante por 100.000. Una vez ordenada la tabla por mayor a menor tasa de criminalidad, el resultado para los datos de 2020 puede verse en la tabla 7:

**Tabla 7**

*Número de habitantes y número de personas detenidas e investigadas y tasa de criminalidad resultante por 100.000 habitantes en los diferentes distritos de la ciudad de Madrid durante el año 2020.*

DISTRITOS	DETENIDOS E INVESTIGADOS ANUAL	NÚMERO DE HABITANTES	TASA DE CRIMINALIDAD ANUAL
01. Centro	1469	141236	1040,10
13. Puente de Vallecas	1086	239057	454,28
04. Salamanca	595	146016	407,49
12. Usera	371	142454	260,43
06. Tetuán	390	159849	243,98
18. Villa de Vallecas	277	114733	241,43
17. Villaverde	338	154808	218,33
11. Carabanchel	564	258633	218,07
15. Ciudad Lineal	468	216818	215,85
02. Arganzuela	292	154243	189,31
20. San Blas-Canillejas	294	160258	183,45
05. Chamartín	266	145700	182,57
10. Latina	389	240155	161,98
09. Moncloa-Aravaca	189	120834	156,41
07. Chamberí	203	138667	146,39
21. Barajas	73	50077	145,78
03. Retiro	152	118557	128,21
16. Hortaleza	247	193228	127,83
14. Moratalaz	87	93810	92,74
19. Vicálvaro	67	75485	88,76
08. Fuencarral-El Pardo	216	247692	87,21

*Fuente:* Elaboración propia.

La tasa de criminalidad establece una proporción entre número de delitos y número de habitantes, y por ese motivo, es más sencillo observar que distrito es el más peligroso y cual el más seguro en cuanto a comisión de delitos por habitante se refiere.

Con una tasa de 1040,10, el distrito centro se establece como el distrito con mayor criminalidad, después se encuentre en segundo lugar el distrito Puente de Vallecas con 454,28, seguido de Salamanca con 407,49 y Usera con 260,43.

Ahora comparamos el comportamiento de los distritos calculando la ratio de tasas:

El distrito de Centro presenta un 56,32% más de criminalidad que el distrito de Puente de Vallecas.

El distrito de Centro presenta un 60,82% más de criminalidad que el distrito de Salamanca.

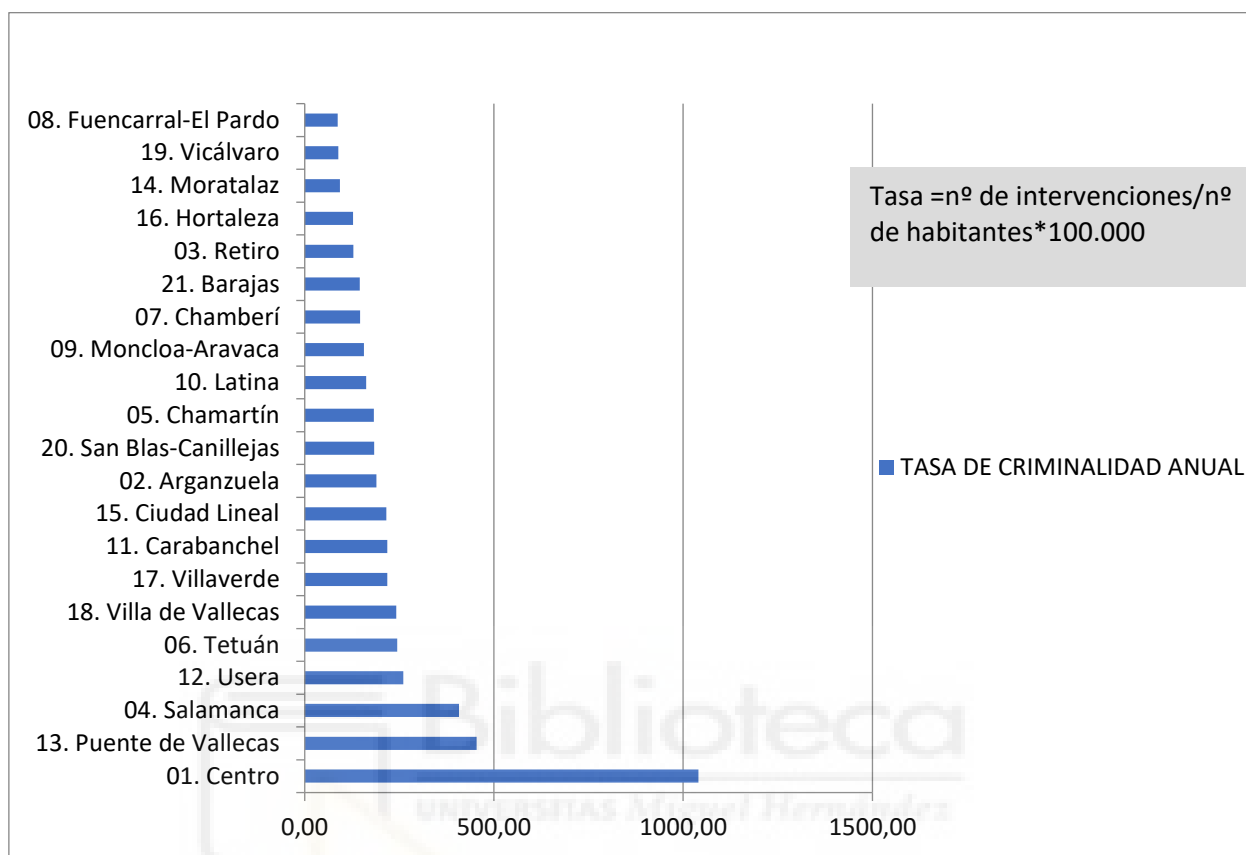
El distrito de Centro presenta un 74,96% más de criminalidad que el distrito de Usera.

Como se puede apreciar en la columna “tasa de criminalidad anual” de la tabla 7, existe gran diferencia entre la peligrosidad que presenta el distrito Centro con respecto al resto de distritos.

### **5.2.1. Tasas de criminalidad por distritos.**

**Figura 11**

*Representación de la tasa de criminalidad anual por cada 100.000 habitantes en los diferentes distritos de la ciudad de Madrid durante el año 2020.*



*Fuente:* Elaboración propia.

Si seguimos esta línea de análisis, el distrito de Fuencarral-El pardo es el más seguro con solo una tasa de 87,21, seguido de Vicálvaro con una tasa de 88,76.

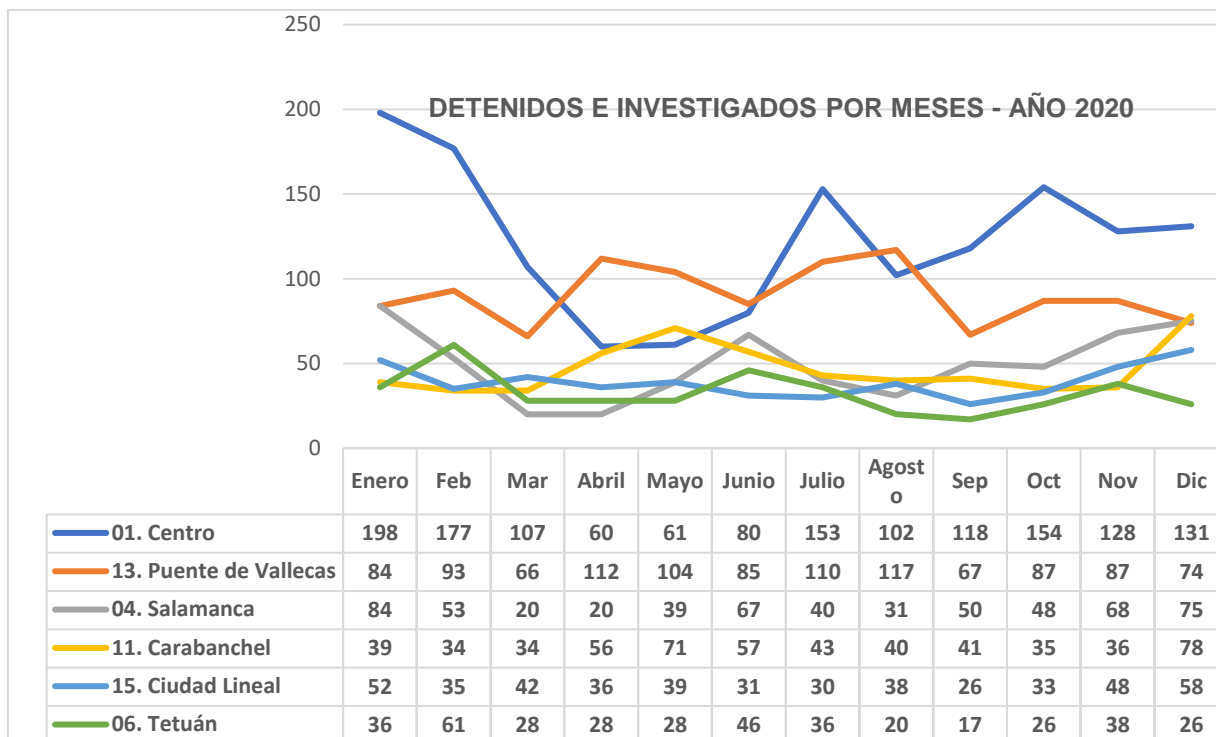
### **5.2.2. Evolución detenidos e investigados por meses y distritos.**

A continuación, se muestra el análisis de la evolución de detenidos e investigados por meses y distritos.

En la figura 12, se representan los datos de dicha evolución para los distritos con resultados anuales más altos.

**Figura 12**

Representación de la evolución mensual durante el año 2020 del número de detenidos e investigados en los distritos más representativos en cuanto a esa variable de la ciudad de Madrid.



*Fuente:* Elaboración propia.

Como se puede ver en la figura anterior, el distrito Centro continúa siendo el que más intervenciones con detenidos e investigados registra, siendo superado por Puente de Vallecas en los meses de abril (en este mes también le supera en cifras Carabanchel), mayo y agosto. También es Centro, el distrito que más disparidad en cifras representa, con un rango (diferencia entre valor más alto y valor más bajo) de 138 intervenciones.

**Tabla 8**

*Rango de valores (diferencia entre valores máximos y mínimos) durante el año 2020 en los distritos con mayor representación en cuanto a esa variable.*

DISTRITOS	RANGO
Centro	138
Pte. De Vallecas	51
Salamanca	64
Carabanchel	44
Ciudad Lineal	32
Tetuán	44

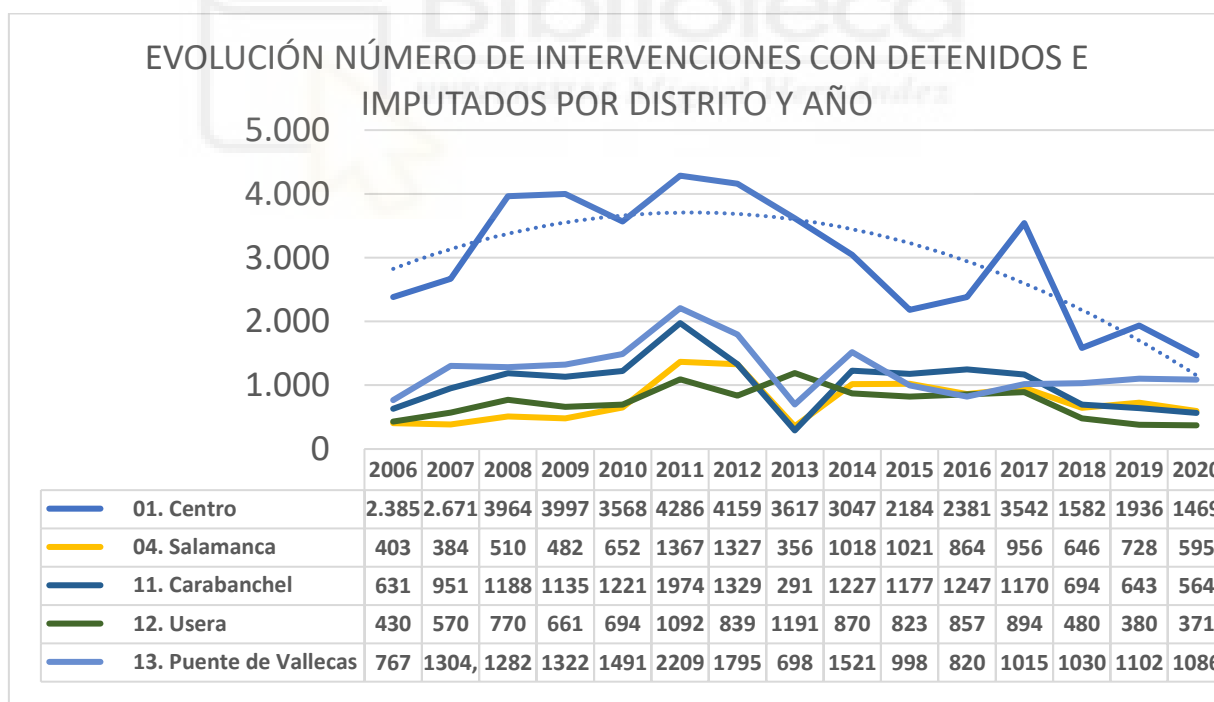
*Fuente:* Elaboración propia.

### 5.2.3. Evolución de la criminalidad de los distritos.

Ahora, a través de los datos extraídos de la página web del Ayuntamiento de Madrid en el apartado de seguridad ciudadana, desde donde se muestra el número de actuaciones con detenidos e investigados en cada uno de los distritos de Madrid entre los años 2006 y 2020, vamos a realizar una representación gráfica de la evolución del número de intervenciones con detenidos e investigados en cada distrito, para poder visualizar a modo de comparativa, en que distritos se encuentran los registros más altos, cuales tienen menor número de intervenciones y que variación a lo largo del tiempo han experimentado. Como realizar un único gráfico, conllevaría la fusión de algunas líneas de representación correspondientes a distritos con cifras similares, vamos a realizar una selección, mostrando los distritos en función del número de intervenciones y de los rangos más elevados.

### Figura 13

*Representación de la evolución del número de intervenciones con detenidos e investigados entre 2006 y 2020 en los distritos de la ciudad de Madrid más representativos en cuanto a esa variable.*



*Fuente:* Elaboración propia.

Como podemos observar en la figura 13 (arriba), existe una gran disparidad entre los datos registrados en el distrito de Centro con respecto al resto de distrito, siendo generalizado desde el año 2006 hasta el año 2020. También el distrito de Centro es el que posee el rango más amplio, concretamente de 2817

casos, estableciéndose un máximo en 2011 con 4286 intervenciones con detenidos e imputados, y un mínimo en 2020 con solo 1469 casos. Se observa un crecimiento en el número de casos desde 2006 hasta 2010, donde tiene un decrecimiento grande. Después continua el ascenso de casos en 2011, y vuelve a decrecer drásticamente hasta 2015. Hasta 2017 hay un gran repunte, bajando el número de casos de forma acusada en solo un año (2018), con un breve repunte final en 2019.

El siguiente distrito con más casos es puente de Vallecas, seguido de Carabanchel con un rango entre 2006 y 2020 de 1511 casos y 1683 casos respectivamente. No solo son los distritos con más casos, sino que también son los que han presentado rangos más altos.

### **5.3. ANÁLISIS DE CORRELACIÓN LINEAL ENTRE VARIABLES.**

#### **5.3.1. Efectivos de policía y número de intervenciones con detenidos e imputados.**

Como podemos observar, si analizamos la evolución de efectivos de Policía a partir de los datos extraídos de la página web del Ayuntamiento de Madrid proporcionados por la Delegación del Gobierno, donde consta el número de efectivos de Policía Nacional en la ciudad de Madrid entre los años 2006 y 2020 para determinar si el número de efectivos ha podido tener algún efecto sobre la delincuencia, obtenemos que no explica las grandes fluctuaciones de criminalidad que han sufrido los distritos más relevantes antes nombrados.

A continuación, vamos a relacionar el número de intervenciones con detenidos e imputados con diversas características, como son el número de efectivos policiales, el porcentaje de extranjeros, la edad promedio, el nivel de renta por hogar y nivel de estudios.

Para medir esa asociación, vamos a utilizar el índice de correlación lineal.

El coeficiente de correlación lineal mide la dependencia lineal (o intensidad de relación lineal) entre dos variables:

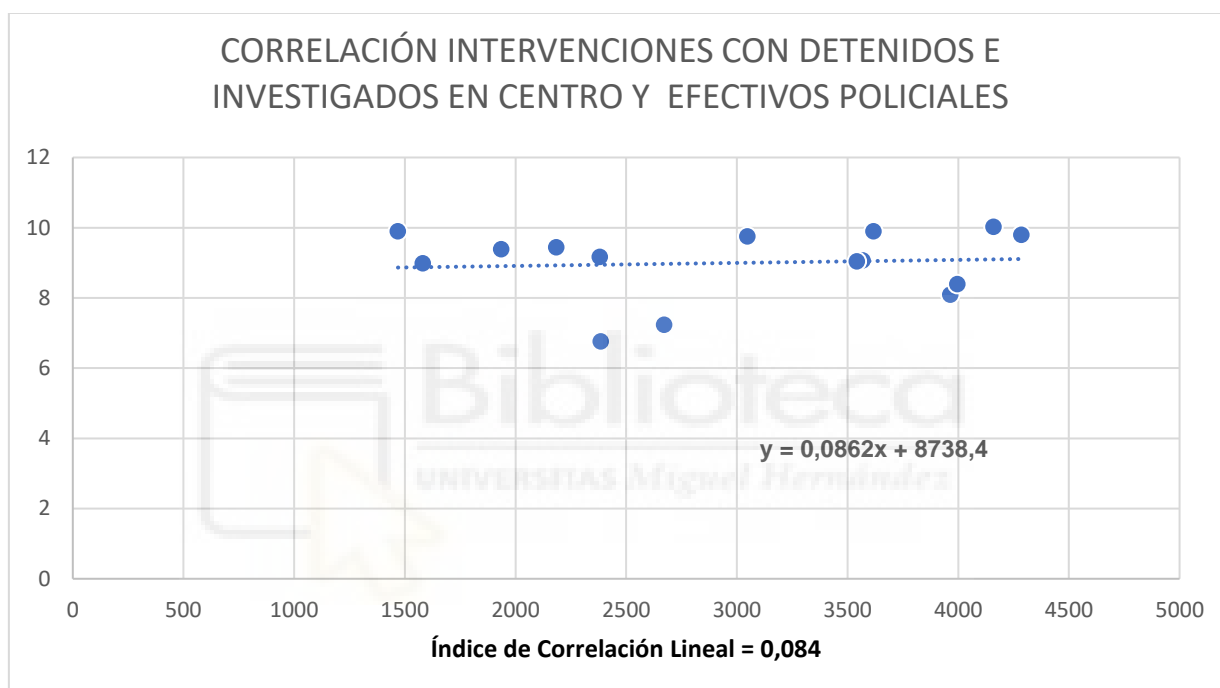
- El coeficiente de correlación es un número real cuyo valor se encuentra entre -1 y 1.
- Si el índice de correlación es cercano a 0, hablaremos de correlación débil, siendo tanto más débil cuanto más se aproxime a 0.
- Si el coeficiente de correlación se acerca a 1 hablaremos de correlación fuerte y directa, y si se acerca a -1, hablaremos de correlación fuerte e

inversa. En este caso será tanto más fuerte cuanto más cercano esté de 1 o -1.

En la figura 14, se muestran la correlación de datos entre los efectivos de Policía Nacional entre 2006 y 2020, y los datos de actuaciones con detenidos e investigados durante el mismo periodo en el distrito de Centro (que utilizaremos como ejemplo).

#### Figura 14

*Índice de correlación lineal entre actuaciones con detenidos e investigados y efectivos policiales en el distrito de Centro de la ciudad de Madrid.*



*Fuente:* Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la figura 14, no se ha podido establecer asociación entre los efectivos policiales y las intervenciones en el distrito Centro, dado que el índice de correlación lineal está próximo a cero.

#### 5.3.2. Correlación lineal entre criminalidad y porcentaje de extranjeros.

Ahora, vamos a analizar los datos estadísticos del año 2020 para averiguar si existe alguna relación entre el porcentaje de extranjeros por habitante y a tasa de criminalidad.

Para ello, plasmaré un cuadro comparativo (tabla 9) donde se muestre en una columna la tasa de criminalidad anual de mayor a menor y junto a él, otra columna donde se muestre el porcentaje de extranjeros de cada distrito distribuido de mayor a menor. Después realizaré un gráfico para mostrar la



posible correlación entre ambas variables y así observar posibles coincidencias.

**Tabla 9**

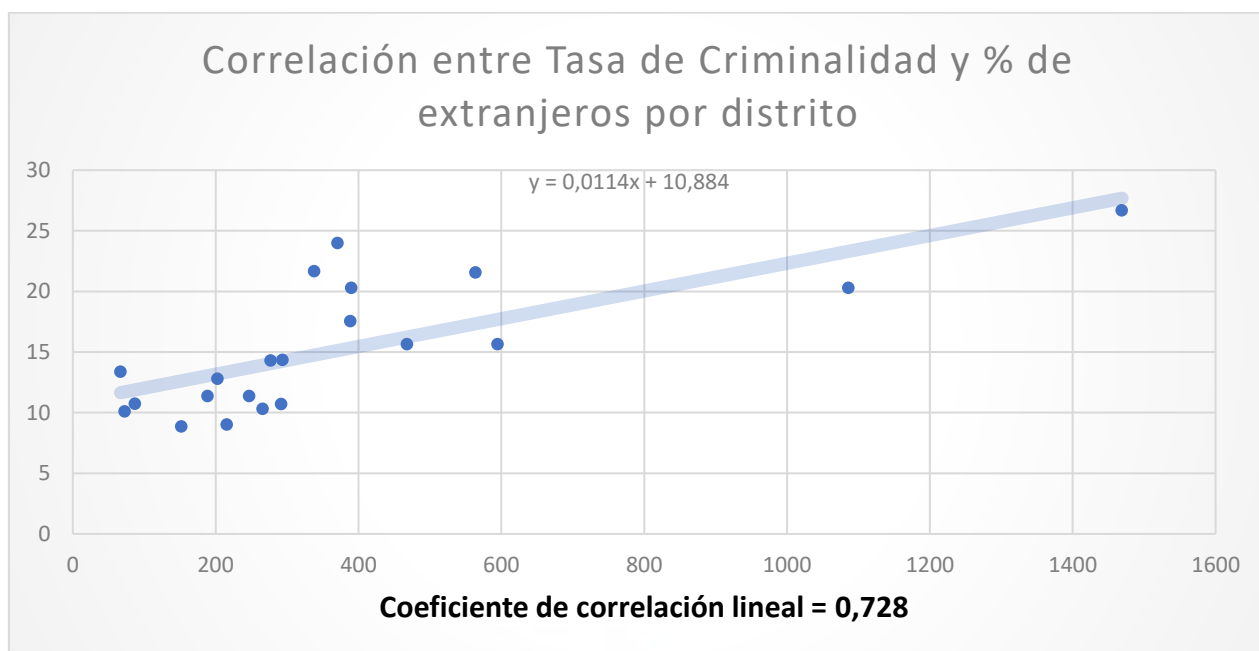
*Tabla comparativa entre los diferentes distritos de la ciudad de Madrid ordenados por mayor tasa de criminalidad y mayor porcentaje de extranjeros durante el año 2020.*

TASA DE CRIMINALIDAD	DISTRITOS	DISTRITOS	PORCENTAJE DE EXTRANJEROS
1040,10	CENTRO	CENTRO	26,67
587,10	VICÁLVARO	USERA	23,98
419,90	LATINA	VILLAVERDE	21,67
417,68	USERA	CARABANCHEL	21,55
365,66	SAN BLAS - CANILLEJAS	TETUÁN	20,29
339,05	ARGANZUELA	PUENTE DE VALLECAS	20,28
295,28	HORTALEZA	LATINA	17,54
285,09	RETIRO	CIUDAD LINEAL	15,64
267,55	CHAMARTÍN	SALAMANCA	15,62
251,92	VILLA DE VALLECAS	SAN BLAS - CANILLEJAS	14,35
199,98	PUENTE DE VALLECAS	VILLA DE VALLECAS	14,30
194,87	CHAMBERÍ	VICÁLVARO	13,37
165,98	TETUÁN	CHAMBERÍ	12,79
156,41	CIUDAD LINEAL	MONCLOA - ARAVACA	11,37
127,83	BARAJAS	HORTALEZA	11,35
126,99	VILLAVERDE	MORATALAZ	10,73
99,62	CARABANCHEL	ARGANZUELA	10,70
96,71	FUENCARRAL - EL PARDO	CHAMARTÍN	10,31
63,58	SALAMANCA	BARAJAS	10,09
59,71	MONCLOA - ARAVACA	FUENCARRAL - EL PARDO	9,01
27,05	MORATALAZ	RETIRO	8,84

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 15**

Índice de correlación lineal entre tasa de criminalidad y porcentaje de extranjeros de todos los distritos de la ciudad de Madrid.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede ver en la figura 15, las dos variables parecen estar muy correlacionadas, dado el coeficiente de correlación lineal positivo obtenido muy cercano a 1. Sin embargo, aunque las variables en este caso se mueven conjuntamente, no necesariamente quiere decir que siempre lo hagan de ese modo, ni tampoco implica una relación de causalidad entre ellas.

### 5.3.3. Correlación lineal entre la criminalidad y edad promedio.

Utilizando los datos estadísticos como en el ejemplo anterior, trataremos de encontrar una relación entre tasa de criminalidad y edad promedio de cada uno de los distritos.

**Tabla 10**

Tabla comparativa entre los diferentes distritos de la ciudad de Madrid ordenados por mayor tasa de criminalidad y mayor edad promedio durante el año 2020.

TASA DE CRIMINALIDAD	DISTRITOS	DISTRITOS	EDAD PROMEDIO
1040,10	CENTRO	CHAMARTÍN	47,90

587,10	VICÁLVARO	PUENTE DE VALLECAS	47,31
419,90	LATINA	VILLA DE VALLECAS	46,51
417,68	USERA	TETUÁN	46,36
365,66	SAN BLAS - CANILLEJAS	USERA	46,20
339,05	ARGANZUELA	LATINA	45,98
295,28	HORTALEZA	SAN BLAS - CANILLEJAS	45,52
285,09	RETIRO	SALAMANCA	44,90
267,55	CHAMARTÍN	MONCLOA - ARAVACA	44,65
251,92	VILLA DE VALLECAS	VILLAVERDE	44,02
199,98	PUENTE DE VALLECAS	CENTRO	43,88
194,87	CHAMBERÍ	ARGANZUELA	43,44
165,98	TETUÁN	BARAJAS	43,40
156,41	CIUDAD LINEAL	CARABANCHEL	43,23
127,83	BARAJAS	CIUDAD LINEAL	43,21
126,99	VILLAVERDE	HORTALEZA	42,54
99,62	CARABANCHEL	CHAMBERÍ	42,35
96,71	FUENCARRAL - EL PARDO	VICÁLVARO	42,21
63,58	SALAMANCA	RETIRO	42,09
59,71	MONCLOA - ARAVACA	FUENCARRAL - EL PARDO	41,19
27,05	MORATALAZ	MORATALAZ	39,30

*Fuente:* Elaboración propia.

Si estudiamos el Coeficiente de Correlación Lineal, el resultado indica que no hay relación entre las variables al estar cercano a cero -0,029.

En cuanto a edad promedio, no parece tener relación con la tasa de criminalidad y por tanto no sirve para explicar por qué unos distritos tienen mayor tasa de criminalidad que otros.

#### **5.3.4. Correlación lineal entre nivel cultural y económico, y criminalidad.**

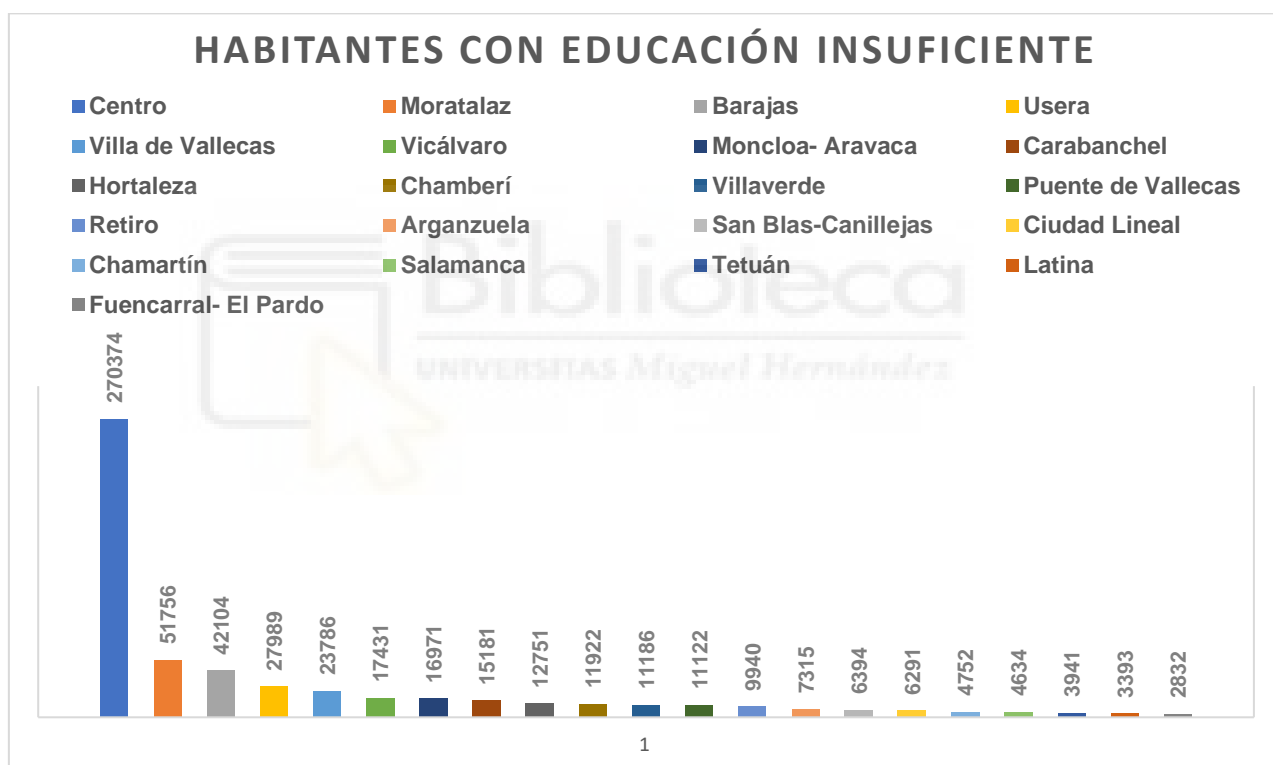
Para tratar de determinar si la cultura o el nivel de renta es un factor clave, vamos a relacionar la tasa de criminalidad de 2020 con el nivel de estudios de cada distrito, el nivel de paro, y el nivel de renta.

Como se puede apreciar en la figura 16 (abajo), que se encuentra ponderado en función del número de habitantes, el distrito Centro encabeza la primera

posición en cuanto a número de habitantes con estudios insuficientes, lo que engloba a personas sin estudios, que no saben leer y escribir, o personas con enseñanza primaria inacabada. La diferencia con respecto a otros distritos es muy notable. Sin embargo, el distrito de Moratalaz ocupa el segundo lugar con mayor número de habitantes con bajos estudios y, sin embargo, si repasamos la tabla comparativa de tasas de criminalidad, ocupa el último lugar. Lo mismo ocurre con el distrito de Barajas que se sitúa el tercero y ocupa las últimas posiciones de la tabla de tasas de criminalidad.

**Figura 26**

*Representación del número de habitantes con educación insuficiente de cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid.*

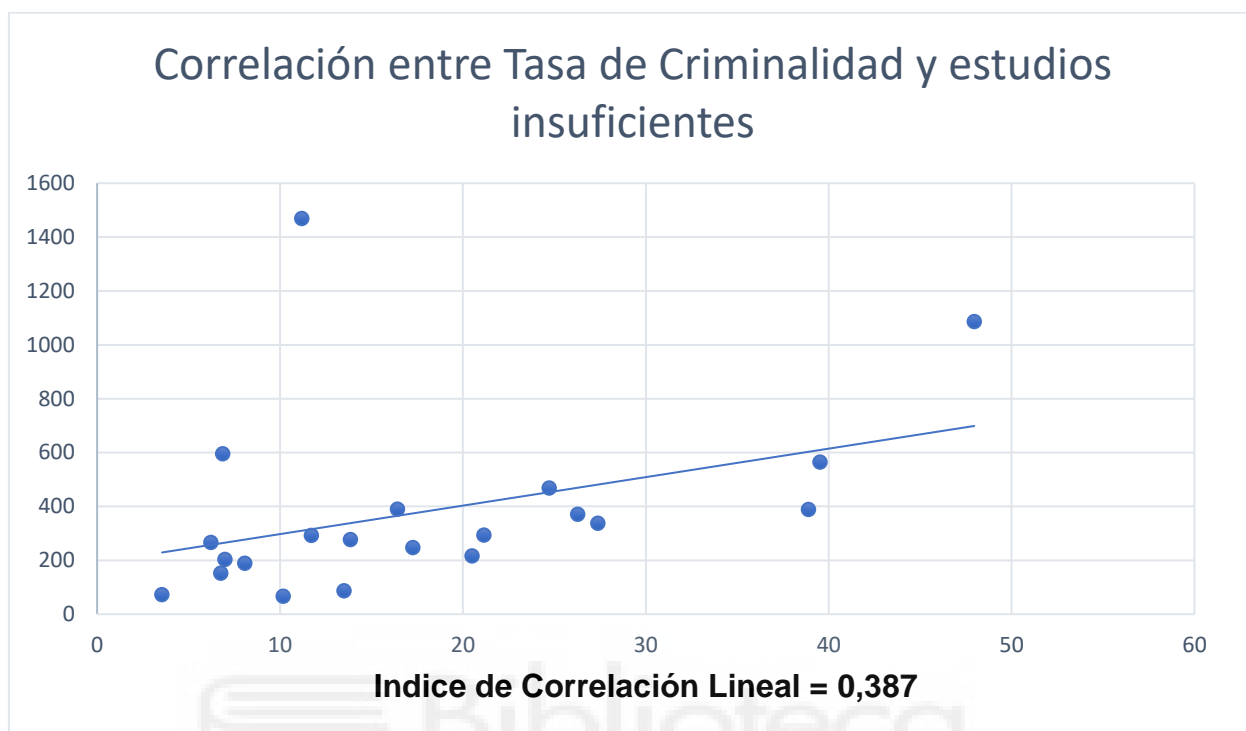


*Nota: Estudios insuficientes engloba a personas sin estudios, que no saben leer y escribir, o personas con enseñanza primaria inacabada. Fuente: Elaboración propia.*

Si analizamos el coeficiente de correlación lineal de los datos representados en la figura 17 (abajo) este arroja el dato de 0,387.

**Figura 37**

*Estudio de la correlación lineal entre la tasa de criminalidad y nivel de estudios insuficientes en los distintos distritos de la ciudad de Madrid.*



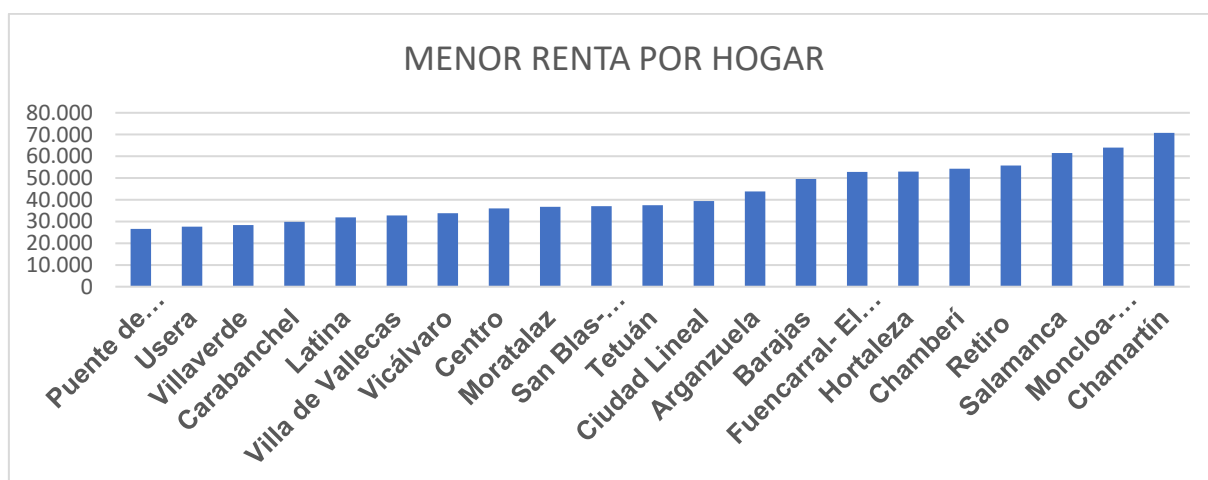
*Fuente:* Elaboración propia.

Índice de Correlación lineal positivo, pero indica una baja relación entre ambas variables.

Si nos centramos en la renta media por distrito, la distribución es la siguiente:

**Figura 48**

*Representación de la renta media por hogar en los diferentes distritos de la ciudad de Madrid.*

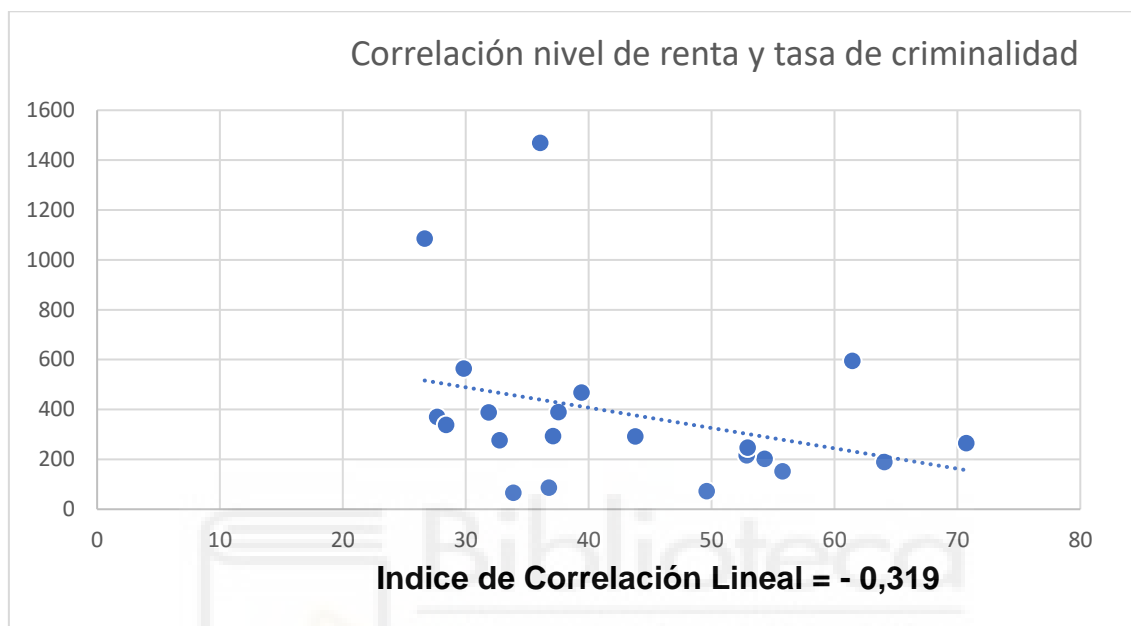


*Fuente:* Elaboración propia.

En la figura 19, podemos ver que no existe a priori relación entre nivel de renta y tasa de criminalidad.

### Figura 195

Índice de correlación lineal entre nivel de renta medio por hogar y tasa de criminalidad por 100.000 habitantes en el distrito de Centro de la ciudad de Madrid



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 19, se ha obtenido un índice de correlación lineal negativo, lo que implica una asociación inversa entre las dos variables con poca fuerza.

Si tenemos en cuenta la “Teoría integradora del potencial antisocial cognitivo” (Farrington, 2008), la capacidad de cada persona para desarrollar conductas antisociales viene determinada por diversos factores que afectan a corto o a largo plazo según corresponda. Según esta teoría, las rentas bajas o la falta de ingresos, así como el bajo nivel cultural influyen energizando el potencial antisocial del individuo a largo plazo, por lo que correlacionar la tasa de criminalidad con la renta o el nivel de estudios para un mismo año puede no dar el resultado esperado.

Sin embargo, el estudio de la correlación lineal no implica causalidad (ni ausencia de esta), lo que indica que, aunque exista correlación no necesariamente una variable es la causa del efecto de la otra.

#### 5.4. ANÁLISIS DEL DISTRITO MÁS DESTACADO.

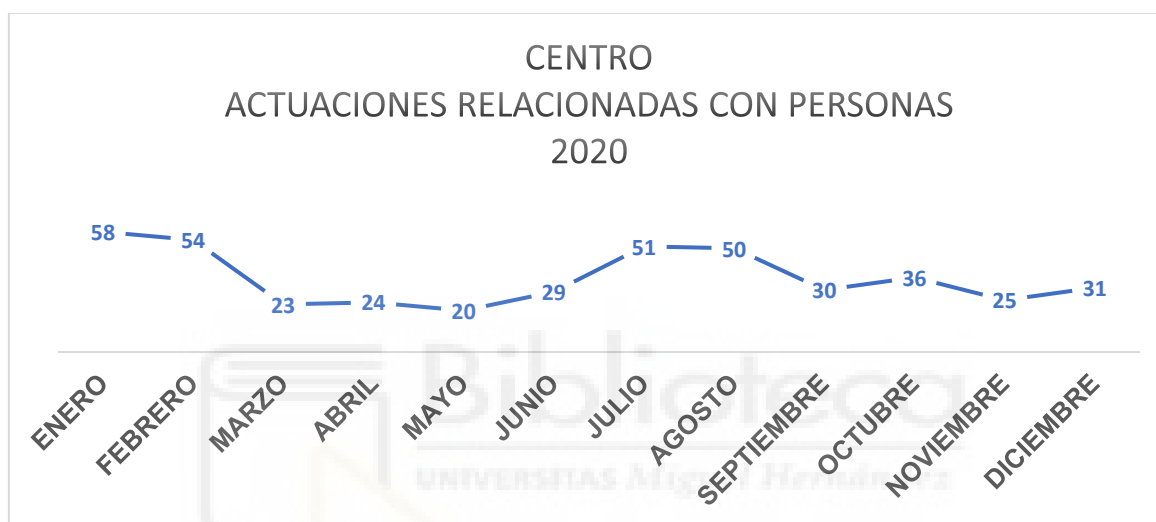
Para tratar de ampliar el análisis, vamos a centrarnos en los distritos que a tenor de los datos obtenidos son más relevantes, como es el caso de distrito Centro, Puente de Vallecas, Carabanchel y Salamanca.

Distrito Centro es el que acumula las mayores cifras en casi todas las actuaciones policiales, por lo que haremos un estudio estacional de las cifras.

#### 5.4.1. Actuaciones relacionadas con personas.

**Figura 20**

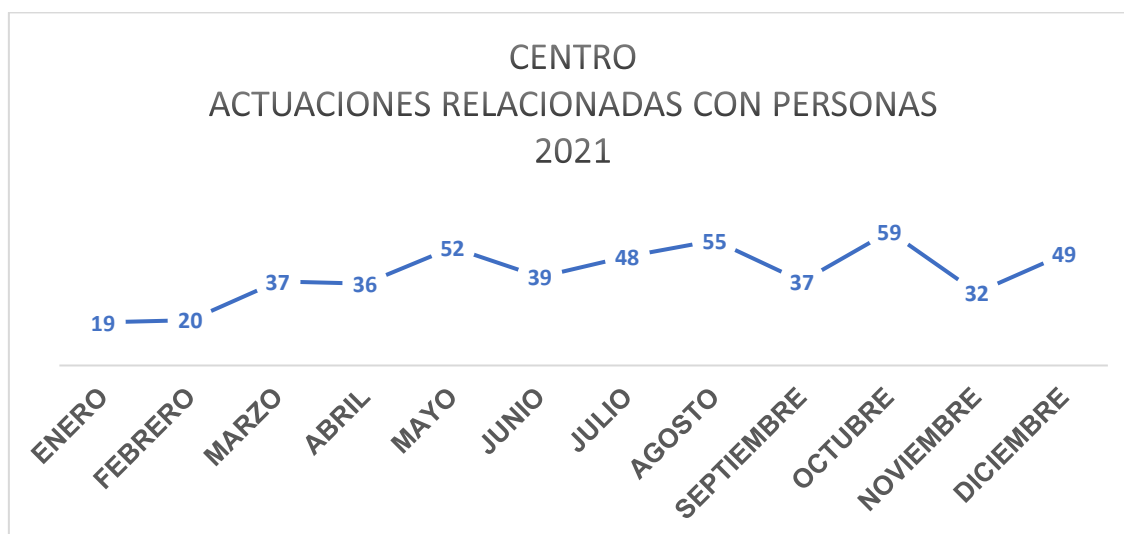
*Representación del número de actuaciones por meses relacionadas con personas durante el año 2020 en el distrito Centro.*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 61**

*Representación del número de actuaciones por meses relacionadas con personas durante el año 2021 en el distrito Centro.*



Fuente: Elaboración propia.

En los gráficos de arriba (figura 20 y figura 21), donde se representan las actuaciones relacionadas con personas durante los años 2020 y 2021 respectivamente en el distrito de Centro, podemos observar que el número de intervenciones aumentan en los meses de verano, en octubre y en navidades.

El distrito de Centro es uno de los lugares de más interés turístico y uno de los más visitados de Madrid, con una afluencia diaria de público muy superior al resto de distritos. Además, cuenta con numerosas tiendas, restaurantes y locales de ocio nocturno, lo que le dota de una población flotante diaria muy elevada.

El número de turistas y de visitantes españoles al distrito suele aumentar en los meses descritos de verano, en diciembre con las compras navideñas, o puentes como el del 12 de octubre.

#### 5.4.2. Actuaciones relacionadas con el patrimonio.

**Figura 72**

*Representación del número de actuaciones por meses relacionadas con el patrimonio durante el año 2020 en el distrito Centro.*

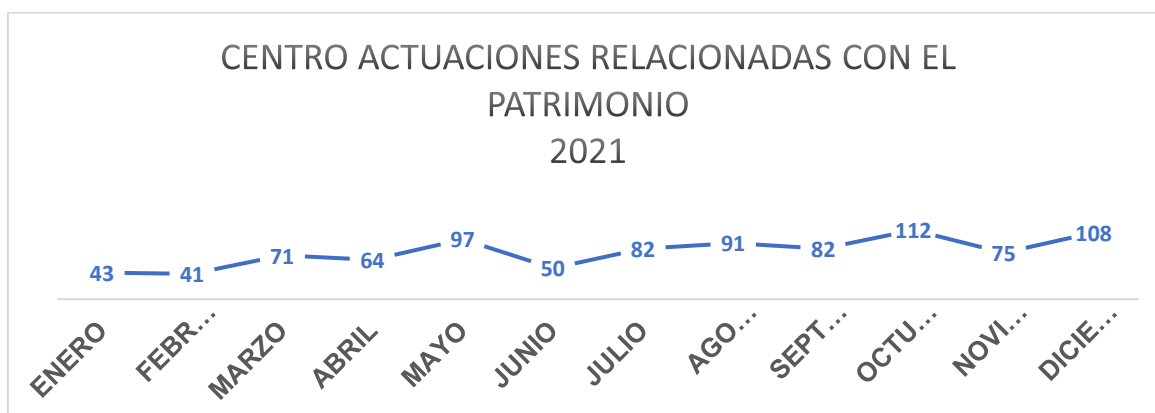


*Fuente:* Elaboración propia.



**Figura 83**

*Representación del número de actuaciones por meses relacionadas con el patrimonio durante el año 2021 en el distrito Centro.*



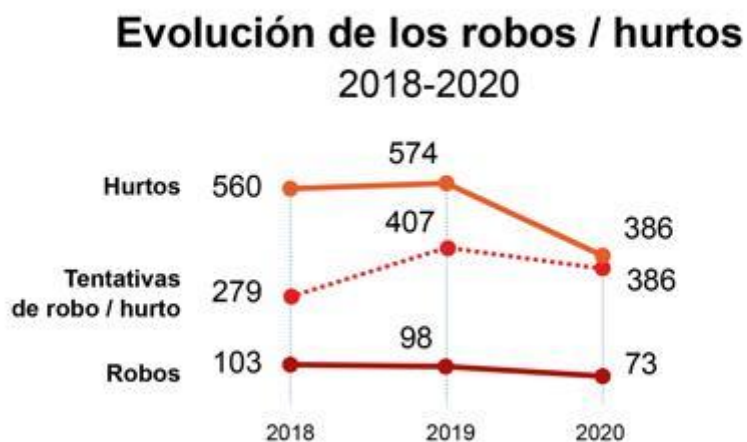
*Fuente:* Elaboración propia.

En las figuras anteriores (figura 22 y figura 23) se muestran los datos correspondientes a actuaciones relacionadas con el patrimonio en el año 2020 y 2021 respectivamente. Se produce un ascenso del número de intervenciones en los meses de verano, octubre y navidades, tanto en 2020 como en 2021. En cuanto a los intervalos de tiempo entre los meses de febrero y junio, podemos ver en 2021 como se producen picos ascendentes en los meses de marzo, abril y mayo. Dado que este tipo de actuaciones se basan en datos sobre hurtos, robos con violencia o robos con fuerza mayoritariamente, podríamos concluir que las cifras durante esos meses, que coinciden con las festividades de Semana Santa y puente de mayo, pueden coincidir con el aumento en el número de robos con fuerza en viviendas que con frecuencia suele darse. Si seguimos esta línea de argumentación, en el año 2020 podríamos ver como abril es el mes con menos actuaciones de todo el año, lo que podría explicarse con el confinamiento nacional que se produjo el 14 de marzo con motivo de la reciente pandemia y la reducción considerable de usuarios en metro con la implantación del teletrabajo, el cierre de los locales de ocio o la implantación de los toques de queda.

**Figura 24**

*Evolución de los robos/hurtos en el metro de Madrid a consecuencia de la pandemia.*

## Carteristas en el Metro de Madrid

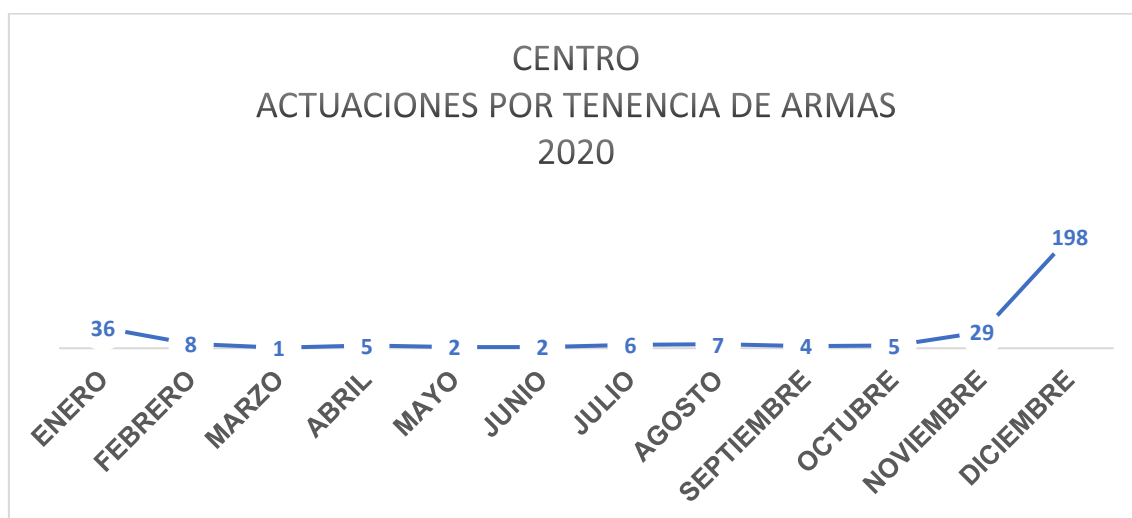


*Nota:* Adaptada de evolución de los robos/hurtos 2018-2020, de ABC Madrid, 2021 ([www.abc.es](http://www.abc.es))

### 5.4.3. Actuaciones relacionadas con la tenencia de armas.

**Figura 95**

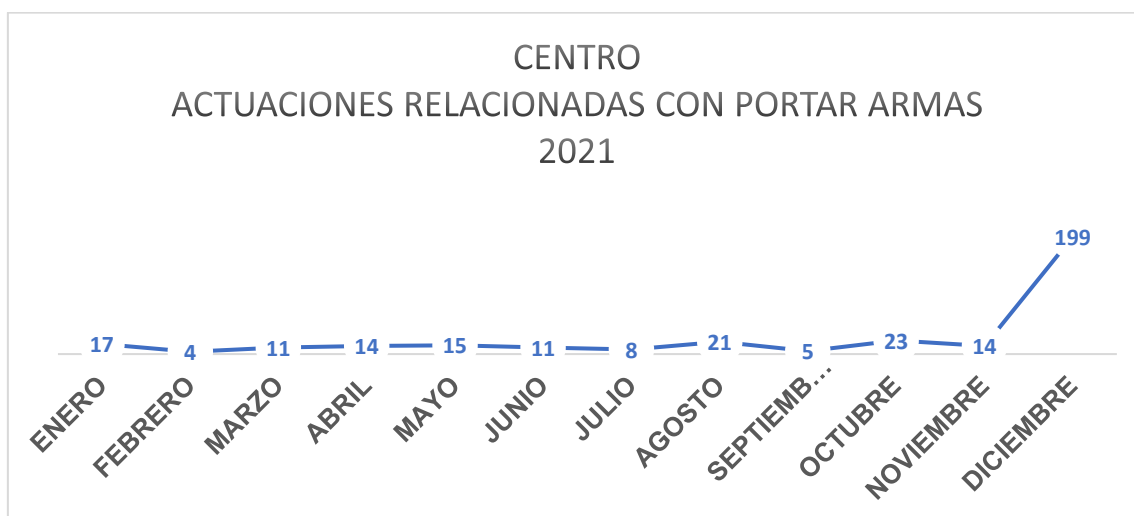
*Representación del número de actuaciones por meses por tenencia de armas durante el año 2020 en el distrito Centro.*



*Fuente:* Elaboración propia.

**Figura 26**

Representación del número de actuaciones por meses por tenencia de armas durante el año 2021 en el distrito Centro.



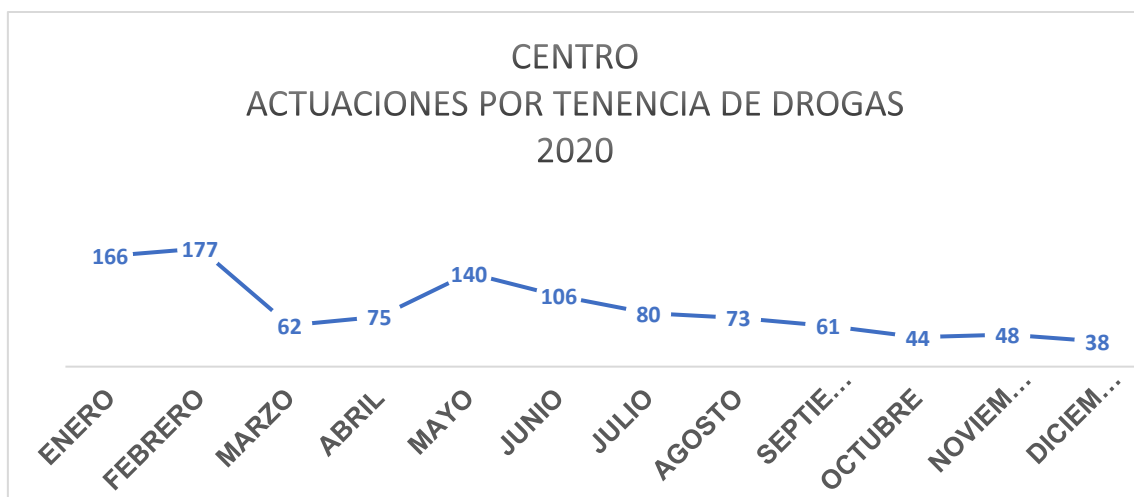
Fuente: Elaboración propia.

En este caso, las figuras 25 y 26 muestran grandes incrementos en actuaciones por tenencia de armas durante el mes de diciembre. Ambas gráficas muestran una tendencia muy similar.

#### 5.4.4. Actuaciones relacionadas con la tenencia de drogas.

**Figura 107**

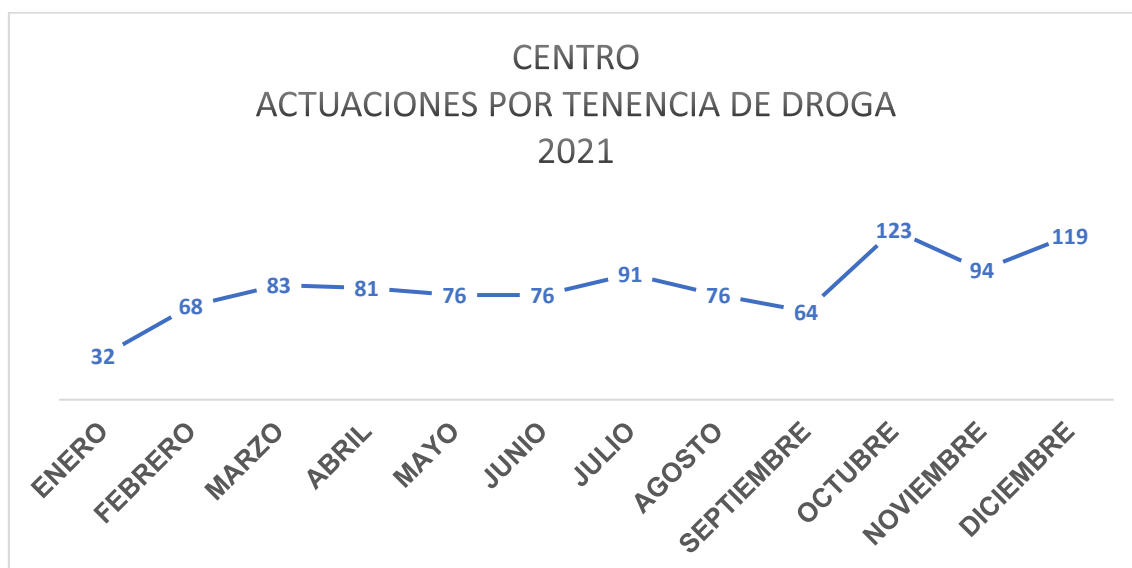
Representación del número de actuaciones por meses por tenencia de drogas durante el año 2020 en el distrito Centro.



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 118**

*Representación del número de actuaciones por meses por tenencia de drogas durante el año 2021 en el distrito Centro.*

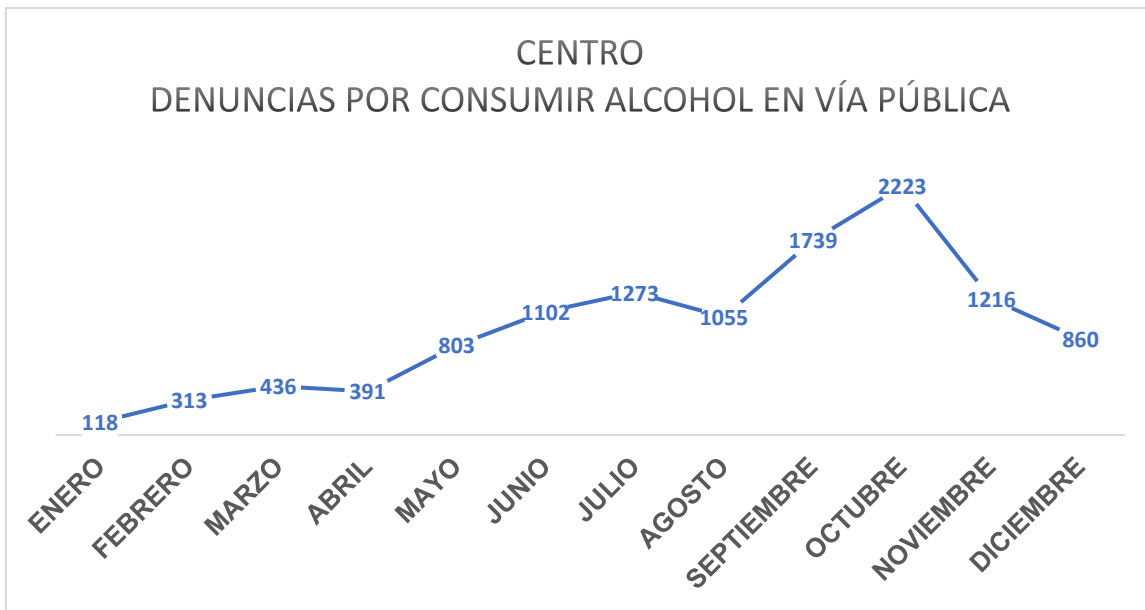


*Fuente:* Elaboración propia.

En la figura 27, donde se hallan representadas las actuaciones por tenencia de drogas durante 2020, podemos ver como los meses en los que se aprecia un mayor número de ellas son febrero y mayo. Sin embargo, al tratarse de un año atípico por las numerosas restricciones de estancia en vía pública y confinamientos perimetrales, con respecto al año 2021 (figura 28) donde se aprecian aumentos más esperables producidos en los meses de verano, octubre y diciembre, lo que coincide con las festividades y el aumento de reuniones sociales, en 2020 (figura 27) podemos ver en cambio, que lo que se produce es un aumento muy amplio de las actuaciones en el mes de mayo, lo que pudo deberse a la llegada de la desescalada que se produjo tras el confinamiento.

**Figura 29**

Denuncias por consumo del alcohol en vía pública en distrito Centro.



*Fuente:* Elaboración propia.

Como podemos apreciar, la curva representada en la figura 29 (consumo de alcohol en vía pública) es muy parecida a la representada en la figura 28 (tenencia de drogas) con la salvedad del mes de diciembre. Esto se debe a que generalmente se inician las actuaciones por consumo de alcohol en vía pública, y en los registros y cacheos superficiales es donde se descubre la tenencia de drogas, siendo por ese motivo superior en distrito Centro, y no así el consumo de drogas, que es mayoritario del distrito de Villa de Vallecas. En el distrito Centro, dado sus numerosos locales de ocio, es habitual que se produzca el consumo del alcohol en vía pública en zonas cercanas a la plaza mayor como calle arenal, zonas cercanas a Chueca, Gran vía o Montera.

El mes de diciembre es el que presenta mayor diferencia entre consumo de alcohol y tenencia de drogas, dado que en la figura 29 decrecen los casos con respecto a noviembre, y en la figura 28 se incrementan los casos en diciembre con respecto al mes anterior. Esto puede deberse a que en épocas de festividades navideñas los locales de ocio suelen ofrecer ofertas por la barra libre, lo que reduce el consumo en vía pública, y se aumentan las vigilancias y cacheos preventivos con motivo de las festividades en cuanto a tenencia de drogas.

#### **5.4.5. Actuaciones relacionadas con el consumo de drogas.**

**Figura 30**

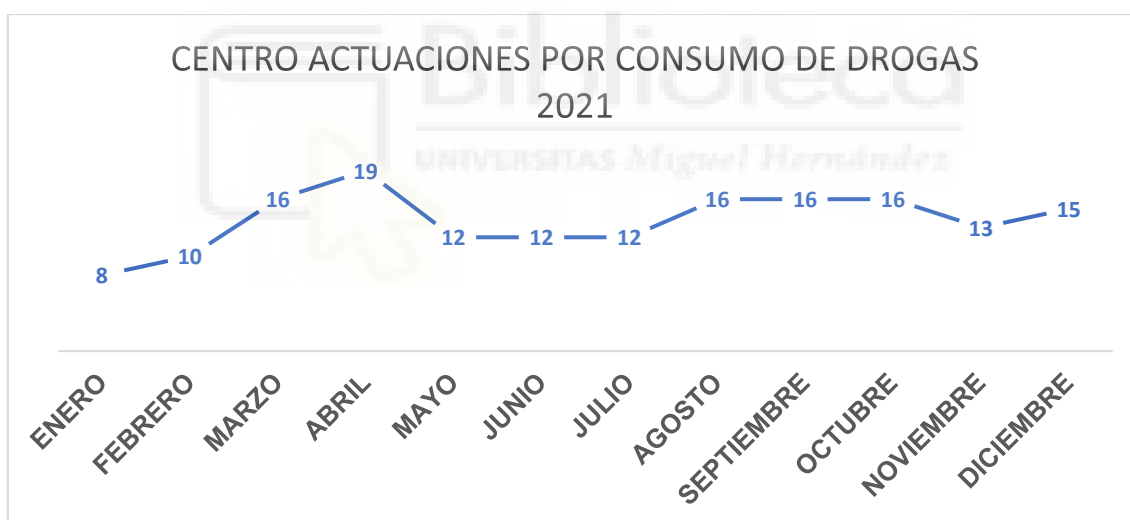
Representación del número de actuaciones por consumo de drogas durante el año 2020 en el distrito Centro de la ciudad de Madrid.



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 3112**

Representación del número de actuaciones por consumo de drogas durante el año 2021 en el distrito Centro de la ciudad de Madrid.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a actuaciones relacionadas con el consumo de drogas en distrito Centro en el año 2021 (figura 31), se refleja mayor número en el mes de abril y en los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre. En el año 2020 (figura 30) se puede ver que en abril apenas hubo casos, lo que podría explicarse con el confinamiento que se decretó el 14 de marzo de 2020 y la declaración de la emergencia nacional.

Como pudimos observar en la figura 8, el distrito con mayor consumo de drogas por 100.000 habitantes es Villa de Vallecas, presentando un número de

actuaciones muy superior al resto de distritos. Estos resultados pueden deberse al establecimiento de “Narcoburdeles” en la zona del barrio de Vallecas, ya detectados en 2020, donde se han refugiado los traficantes de droga que antes operaban en poblados chabolistas de la Cañada Real. Estos lugares, reciben ese nombre porque los clientes pueden obtener sexo y droga. Esto ha dado lugar a que la droga y su consumo estén muy presentes en la zona, aumentando las actuaciones por encima de otros distritos.

#### **5.4.6. Deducciones.**

La característica fundamental de distrito Centro es la concentración de tiendas, restaurantes y locales de Ocio nocturno, monumentos, museos, teatros, lo que le confiere gran interés turístico, y gran afluencia de personas diariamente.

Al tratarse de un destino tan frecuentado por visitantes extranjeros, cuya visita suele darse en mayor medida durante los meses de verano, y festividades como Semana Santa, puente de mayo o navidades, se produce un aumento de las actuaciones policiales como por ejemplo las relacionadas con el patrimonio (figuras 23 y 24), es decir, hurtos, robos al descuido a turistas, robos en viviendas cuando los moradores están de vacaciones, y relacionadas con personas, como reyertas en locales de ocio, violencia de género (más frecuentes al tener más contacto la pareja durante las vacaciones).

En cuanto a las actuaciones relacionadas con tenencia y consumo de drogas en el año 2020 (figuras 27 y 30), donde se aprecia relación entre ambas gráficas por razones obvias, el aumento se recoge entre mayo y julio, y entre diciembre y marzo. Esto puede deberse a que los meses descritos coinciden con épocas como navidades, donde la presencia en vía pública se hace más habitual y se realizan más celebraciones.

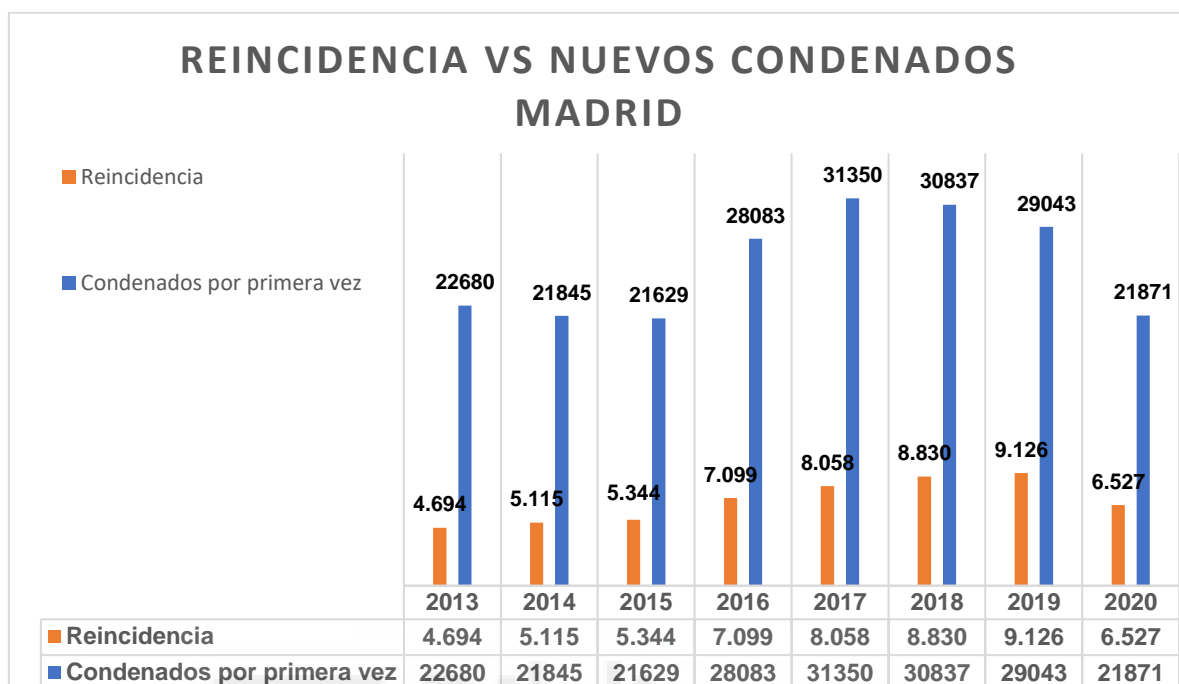
Entre abril y julio, coincide con la llegada del buen tiempo, que también conlleva mayor presencia de personas en la vía pública.

En cuanto a intervenciones relacionadas con tenencia de armas, el ascenso se produce en el mes de diciembre, también probablemente derivado de la mayor presencia en la vía pública con motivo de las festividades navideñas.

### **5.5. RELACIÓN ENTRE CONDENADOS POR PRIMERA VEZ Y REINCIDENTES.**

**Figura 32**

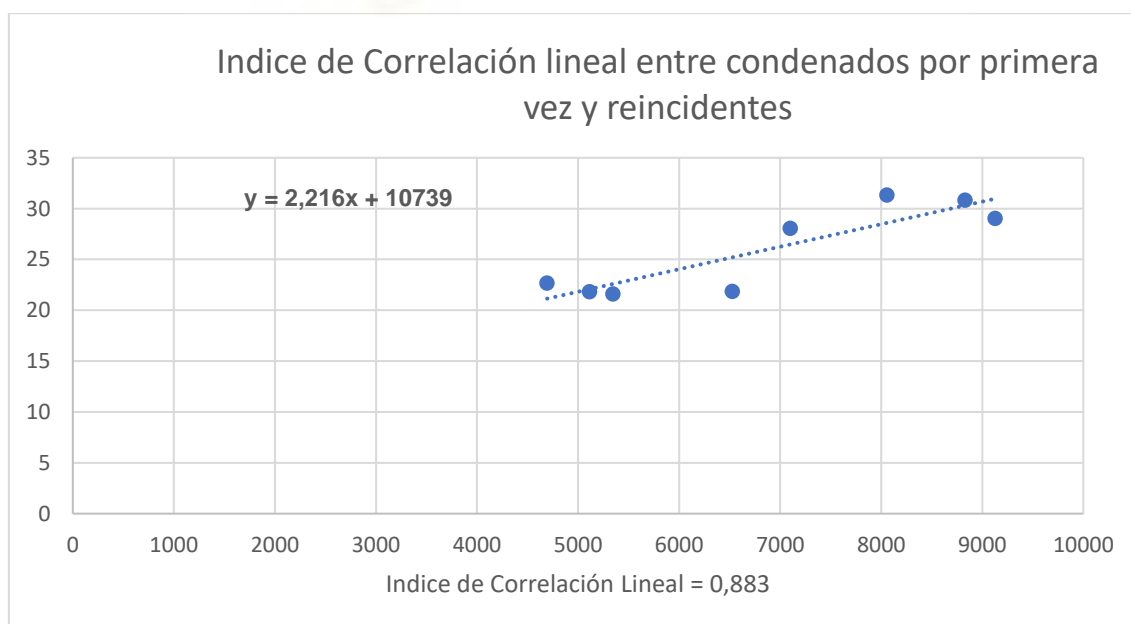
Gráfico sobre la relación entre número de condenados reincidentes y nuevos condenados durante los años 2013 al 2020.



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 133**

Representación del índice de correlación lineal entre primeros condenados y reincidentes entre los años 2013 a 2020 la ciudad de Madrid.



Fuente: Elaboración propia.



Como puede observarse en la figura 33, el índice de correlación entre los nuevos condenados y los reincidentes es muy alta.

Como podemos apreciar en la figura 32, el número de primeros condenados es muy superior al de reincidentes en todos los periodos anuales mostrados.

## **6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Como pudo observarse, el distrito de Madrid con mayor número de habitantes es Carabanchel, y el de menor número de habitantes es el distrito de Barajas.

En cuanto a la edad promedio, Villa de Vallecas se sitúa como el distrito con la menor edad promedio y el distrito de Moratalaz el que presenta mayor media de edad.

En el caso del porcentaje de extranjeros por distrito, observamos en la figura 4 que el distrito con mayor porcentaje es Centro, y el distrito que menor porcentaje de extranjeros presenta es Retiro.

En actuaciones de seguridad ciudadana durante el año 2021, el distrito Centro es el que presenta mayor número de ellas en aquellas relacionadas con personas, patrimonio, tenencia de armas y tenencia de drogas, siendo Villa de Vallecas el distrito que mayor número de actuaciones obtiene durante 2021 por consumo de droga.

Al analizar las actuaciones relacionadas con personas entre 2020 y 2021, el distrito de Latina fue aquel que presentó mayor aumento anual con un 70,92% más de actuaciones en 2021 con respecto a 2020, descendiendo por el contrario en el distrito de Chamberí un 17,36% las actuaciones relacionadas con personas en 2021 con respecto a 2020. Distrito Centro obtuvo durante 2021 un promedio mensual de más de 40 actuaciones, seguido de Carabanchel con algo más de 37.

Al analizar las actuaciones relacionadas con las personas, Salamanca es el segundo distrito con mayor promedio, con más de 39 actuaciones de media mensual en 2021 frente a las más de 76 de media mensual durante 2021 en el distrito de Centro. Vicálvaro experimentó el mayor aumento de actuaciones entre 2020 y 2021 con un 30,77%, y el distrito de Ciudad Lineal el que más descendió en 2021 con respecto a 2020 con un decremento del 43,64%.

En las actuaciones relacionadas con tenencia de armas, el segundo distrito con mayor número de ellas fue Puente de Vallecas, con un 79,53% menos de actuaciones con respecto a Centro. Chamartín experimentó en este tipo de

actuaciones el mayor incremento interanual entre 2020 y 2021 con un 171,43% más de intervenciones.

En actuaciones por tenencia de drogas, Latina y Puente de Vallecas registraron un 62,36 % menos de actuaciones que el distrito Centro, colocándose ambas compartiendo la segunda posición en cuanto al número de ellas.

En cuanto a actuaciones por consumo de drogas, Villa de Vallecas obtuvo un mayor promedio mensual durante 2021 con más de 31 intervenciones al mes. Distrito Centro ocupó la segunda posición con una media de algo más de 13 actuaciones mensuales durante 2021.

En número de intervenciones con de detenidos e investigados en 2020, distrito Centro obtuvo el primer puesto, seguido de Puente de Vallecas, obteniendo el mismo resultado al calcular la tasa de criminalidad anual por 100.000 habitantes durante el mismo año. Fuencarral- El Pardo fue el distrito que menor tasa de criminalidad por 100.000 habitantes obtuvo para 2020.

Analizadas las variaciones intermensuales del número de intervenciones con detenidos e investigados, Centro obtuvo una diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo de 138.

Analizada la evolución del número de intervenciones entre 2006 y 2020, se obtuvieron las mismas conclusiones con respecto a Centro, siendo el distrito que mayor número de intervenciones obtuvo durante todos los años, y en el que mayor variación del número de intervenciones se produjo durante el intervalo de tiempo analizado.

En el análisis de correlaciones entre variables, tan solo se obtuvo un coeficiente cercano a 1 en la correlación entre la tasa de criminalidad y el porcentaje de extranjeros por distrito, con un valor de 0,728. Sin embargo, aunque hay relación entre variables, no puede determinarse que necesariamente la variación de una cause efecto en la otra.

La correlación entre tasa de criminalidad y personas con estudios insuficientes obtuvo un valor bajo, con un índice de correlación lineal de 0,387.

Como ya hemos visto, en términos de criminalidad, los valores más altos se dan lugar en el distrito Centro, situándose muy por encima de valores procedentes de otros distritos.

Hay que tener en cuenta que hemos realizado el estudio a través de los datos disponibles, pero en ellos siempre existe un sesgo, una cifra negra de casos

que no se denuncian o esclarecen y que podrían modificar los datos obtenidos y con los que hemos trabajado.

Si tenemos en cuenta la teoría de las ventanas rotas de Wilson y Kelling (1982), que ya apuntaban a un aumento de la conducta delictiva en función del declive del ambiente, con paredes pintadas, edificios aparentemente descuidados, nos percatamos que es en el distrito de Centro de Madrid, al ser la zona más antigua de la ciudad de Madrid, donde encontramos los edificios gastados. Se trata de una zona con mucho turismo y afluencia de público, con líneas de metro por donde pasan miles de personas diariamente (2,3 millones de usuarios en la totalidad de la ciudad de Madrid), lo que le confiere según se cita en las teorías de la oportunidad (Cornish y Clarke, 1986), oportunidades a los delincuentes que aprovechan para realizar hurtos (carteras, teléfonos móviles y, en definitiva, actuaciones relacionadas con el patrimonio). Según la teoría de las actividades rutinarias, han de coincidir en un mismo espacio y fracción de tiempo los sujetos y objetos del delito, con un objetivo apropiado, y ausencia de guardián (entendido como la vigilancia de cualquier persona) pero la mera aglomeración de personas reduce el riesgo de ser detectados, y la búsqueda que realizan los actores del delito de personas distraídas (teoría del patrón delictivo), hacen del distrito Centro un lugar “generador de delitos” por su capacidad de atraer al público en general y crear oportunidades delictivas, y también con capacidad para “atraer de delitos”, como puede verse aún en las calles cercanas a la Gran Vía de Madrid, donde se ejerce la prostitución por ejemplo la calle Montera (figura 34, abajo).

Basándonos en la teoría de la asociación diferencial de Sutherland (1947), la conducta delictiva se aprende, así como las técnicas de comisión y motivos, y también la racionalización del coste-beneficio a la hora de valorar la comisión de un delito, así como la elección del lugar.

#### **Figura 34**

*Mujer ejerciendo la prostitución junto a edificios con paredes muy deterioradas y con pintadas.*



*Nota:* Calle Montera de Madrid, de José Manuel Sánchez, 2019, (www.codigopublico.com).



## 7. BIBLIOGRAFÍA

*Ayuntamiento de Madrid.* (s/f). Munimadrid.es. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <http://www-2.munimadrid.es/CSE6/control/seleccionDatos?numSerie=1101000014>

*Coeficiente de correlación.* (s/f). *Material Didáctico - Superprof.* Recuperado el 5 de junio de 2022, de <https://www.superprof.es/apuntes/escolar/matematicas/estadistica/disbidiension/coeficiente-de-correlacion.html>

*Distritos en cifras (Información de Barrios) - Ayuntamiento de Madrid.* (s/f). Madrid.es. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Estadistica/Distritos-en-cifras/Distritos-en-cifras-Informacion-de-Barrios-/?vgnextfmt=default&vgnextoid=0e9bcc2419cdd410VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=27002d05cb71b310VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

*Evolución de los robos/hurtos 2018-2020 [imagen].* (2021). Recuperado de [https://www.abc.es/espana/madrid/abci-estas-lineas-metro-donde-mas-robos-cometen-202103170101\\_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fespana%2Fmadrid%2Fabci-estas-lineas-metro-donde-mas-robos-cometen-202103170101\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/madrid/abci-estas-lineas-metro-donde-mas-robos-cometen-202103170101_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fespana%2Fmadrid%2Fabci-estas-lineas-metro-donde-mas-robos-cometen-202103170101_noticia.html)

García Guilabert, N. "Teorías Criminológicas". Universidad Miguel Hernández. Elche (Alicante). (2021).

Hidalgo, C. (2021, marzo 17). *Estas son las líneas de Metro donde más robos se cometen.* Recuperado de ABC.es. [https://www.abc.es/espana/madrid/abci-estas-lineas-metro-donde-mas-robos-cometen-202103170101\\_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fespana%2Fmadrid%2Fabci-estas-lineas-metro-donde-mas-robos-cometen-202103170101\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/madrid/abci-estas-lineas-metro-donde-mas-robos-cometen-202103170101_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fespana%2Fmadrid%2Fabci-estas-lineas-metro-donde-mas-robos-cometen-202103170101_noticia.html)

Médez/Efe, B. (2020, enero 19). "Narcoburdeles" en Vallecas: cien pisos para consumir droga y sexo. La Razón. <https://www.larazon.es/madrid/20200119/l3gcpfbu3vfkxpcvekaqbed3d4.html>

Molina, F., Morales, V., & Mancebo, B. (s/f). *LOS PUNTOS CALIENTES DE LA DELINCUENCIA. Un análisis de la distribución espacial del fenómeno delictivo en la ciudad de.* Idee.es. Recuperado el 5 de junio de 2022, de [https://www.ideo.es/resources/presentaciones/JIIDE13/jueves/38\\_puntos\\_calientes\\_delincuencia.pdf](https://www.ideo.es/resources/presentaciones/JIIDE13/jueves/38_puntos_calientes_delincuencia.pdf)

Moliné, J. C., & Molina, E. F. (2014). Principios de Criminología (4ªed). S. Redondo y V. Garrido. Valencia: Tirant lo Blanch (2013). *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, 12, 8–7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5400099>

Morales Socuellamos, J. "Introducción a la estadística". Universidad Miguel Hernández. Elche (Alicante). (2020)

*Vivir en Madrid* [imagen]. (2016). Recuperado de <https://katarinagurska.com/incskg/vivir-madrid/>

*Padrón Municipal de Habitantes (explotación estadística) - Ayuntamiento de Madrid.* (s/f). Madrid.es. Recuperado el 5 de junio de 2022, de <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Estadistica/Areas-de-informacion-estadistica/Demografia-y-poblacion/Cifras-de-poblacion/Padron-Municipal-de-Habitantes-explotacion-estadistica->

[/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=e5613f8b73639210VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=a4eba53620e1a210VgnVCM1000000b205a0aRCRD](https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Estadistica/Areas-de-informacion-estadistica/Demografia-y-poblacion/Cifras-de-poblacion/Padron-Municipal-de-Habitantes-explotacion-estadistica-/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=e5613f8b73639210VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=a4eba53620e1a210VgnVCM1000000b205a0aRCRD)

[D](https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Estadistica/Areas-de-informacion-estadistica/Demografia-y-poblacion/Cifras-de-poblacion/Padron-Municipal-de-Habitantes-explotacion-estadistica-/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=e5613f8b73639210VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=a4eba53620e1a210VgnVCM1000000b205a0aRCRD)

*Portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid.* (s/f). Madrid.es. Recuperado el 5 de junio de 2022, de <https://datos.madrid.es/sites/v/index.jsp?vgnnextoid=bffff1d2a9fdb410VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=20d612b9ace9f310VgnVCM10000171f5a0aRCRD>

**La calle Montera de Madrid [Imagen]. 2019. Recuperado de <https://codigopublico.com/a-fondo/la-calle-montera-de-madrid-anos-en-declive-que-podrian-tener-fin/>**

**Seguridad ciudadana - Ayuntamiento de Madrid. (s/f). Madrid.es. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/EI-Ayuntamiento/Estadistica/Areas-de-informacion-estadistica/Proteccion-civil-seguridad-ciudadana-y-justicia/Seguridad-ciudadana/?vgnextfmt=default&vgnextoid=be114a8ae1a59210VgnVCM200000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=519fb1291d73a210VgnVCM1000000b205a0aRCRD>**

**Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad. Editorial UOC.**

**Wilson, J. y Kelling, G. (1982). Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety. Recuperado de <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>**

